



**ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.**

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

MUNICIPIO DE ENVIGADO

**ACTA No.061
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA
SALON OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: MARZO 18 DE 2024
HORA: 7:30 A.M.**

ENVIGADO 2024.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN
CONCEJO DE ENVIGADO.

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL.

LUCAS GAVIRIA HENAO.

SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ.

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA.

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA.

LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA.

GONZALO MESA OCHOA.

MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ.

JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI.

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

CARLOS MANUEL URIBE MESA.

JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 1 de 34

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: MARZO 18 DE 2024.
HORA DE INICIO: 7:30 A.M
TIPO DE SESIÓN: EXTRAORDINARIA.
NÚMERO DE ACTA: 061

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora Secretaria por favor hacer la verificación del quórum.

- VERIFICAR EL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

DAVID LONDOÑO ARROYAVE.	Presente
ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES	Presente
LEO ALEXANDER ALZATE SUÁREZ	Presente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Presente
SARA KATHERINE RINCÓN RUIZ	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA	Presente
JUAN CARLOS VÉLEZ MESA	Presente
LUZ MARINA LÓPEZ PEÑA	Presente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
MARÍA TERESA ÁLVAREZ MUÑOZ	Presente
JUAN DIEGO ÁLVAREZ UPEGUI	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Presente
JHONY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente
PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS	Presente

Se encuentra verificada la asistencia con 17 Concejales presentes.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 2 de 34

COPIA CONTROLADA

Invitados:

MARIA VICTORIA HURTADO - Financiera.
JUAN FERNANDO ALZATE – Planeación.
CATALINA SANCHEZ – Subdirección Académica.
HEIDIMAR DUQUE – Directora del CEFIT.
DANIEL ESCOBAR – Jurídico.
DORIS CANO – Jurídica.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hay quórum para deliberar y decidir. Continuemos.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE NÚMEROS:

008 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA QUE ADQUIERAN EMPRÉSTITOS FINANCIEROS.

PONENTE: CONCEJAL CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

011 DE 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO ENVIGADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

PONENTE CONCEJAL JUAN PABLO MONTO CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES


4. LECTURA DE COMUNICACIONES

Leído el orden del día señor presidente.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

leído el orden del día por favor sometamos la votación electrónica de los Concejales.

Anunciamos que se va abrir la votación electrónica. Anunciamos que se va a cerrar.
¿Cuál es el resultado de la votación señora secretaria?

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	<p>ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO</p>	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 3 de 34

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Por el sí al orden del día electrónicamente 14 Concejal es señor presidente han aprobado el orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. LECTURA DEL LEGADO DEL MUNICIPIO.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Reseña: el Guayacán Amarillo.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria tener en cuenta la presencia del Concejal LEO ALEXANDER ALZATE. Y como invitada la doctora ANA MARIA VELASQUEZ., LUISA GIL.

2. CONSIDERACIÓN PARA SEGUNDO DEBATE DE LOS PROYECTOS DE NÚMEROS:

011 DE 2024, POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN Y TRASLADAN RECURSOS EN EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO ENVIGADO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2024.

PONENTE CONCEJAL JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Concejal PABLO RESTREPO tiene el uso de la palabra

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO.

Proponer que solo se de lectura al encabezado, y el último artículo del proyecto de acuerdo, concepto jurídico del asesor del Concejo, y la ponencia. Ya que todo el proyecto de acuerdo fue leído completamente en comisión.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Sometamos a consideración mediante votación electrónica la proposición realizada por el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO. Secretaria me da el dato de la votación por favor.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

15 votos electrónicos positivos, por la proposición del Concejal PABLO RESTREPO. Procede la Secretaria General del Concejo, hace lectura del encabezado, último artículo, concepto jurídico del asesor del Concejo y ponencia.

La lectura de la ponencia la a va hacer el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 4 de 34

COPIA CONTROLADA

Procede el Ponente JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA a dar lectura a la ponencia. La ponencia reposa en el archivo del Concejo municipal. Igualmente, el concepto jurídico emanado del asesor del Concejo municipal.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Le pregunto a la señora secretaria ANA MARIA VELASQUEZ, si quiere agregar algo más al proyecto de acuerdo.

Interviene la Secretaria de Hacienda ANA MARIA VELASQUEZ.

Tal como lo dice el Concejal JUAN PABLO MONTOYA, considero que la ponencia que él acaba de leer, contiene todo lo necesario para que ustedes puedan entender En qué consiste este proyecto de acuerdo, también este proyecto lo analizamos muy bien, muy exhaustivamente durante la comisión de presupuesto, revisamos al detalle cada uno de los movimientos presupuestales que se van a realizar y también quiero decirles que es la primera vez que traemos este proyecto de acuerdo a consideración, a aprobación del consejo porque antes nosotros contábamos con esta facultad, lo que nos ocurrió que en octubre del año pasado, la gobernación de Antioquia demandó el proyecto de acuerdo en el cual teníamos facultades protempore para hacer todos estos movimientos y el tribunal administrativo de Antioquia declaró la invalidez de del proyecto de acuerdo.

Debido a esto ya debemos de venir cada vez que requiramos hacer alguna adición al presupuesto, ya sea de recursos propios de libre destinación o destinaciones específicas, debemos de venir e ir a solicitarles autorización a ustedes, de igual manera cuando vayamos a hacer traslados de funcionamiento a inversión, antes podíamos hacer por decir algo traslados de funcionamiento e inversión de servicio a la deuda, inversión ya solamente lo podemos hacer dentro de los mismos sectores, por ejemplo en este caso traemos las adiciones de todas las destinaciones específicas del cierre fiscal del año 2023, traemos los reintegros y los rendimientos financieros y a su vez traemos un traslado presupuestal del servicio a la deuda para un proyecto de inversión de la Secretaría de Medio Ambiente que es para todo un tema de mantenimiento de los jardines del espacio público, nosotros antes podíamos hacer todo este tipo de movimiento sin tener que venir al Concejo a pedir la autorización, pero como les digo que este acuerdo fue declarado inválido por el Tribunal Administrativo de Antioquia y también quiero aclarar que no solamente ocurrió acá en Envigado sino en prácticamente todos los municipios del Valle del Aburra, en el Oriente antioqueño-. Para que no crean que solamente es en Envigado, sino que es de algo que viene pues sucediendo ya de forma recurrente en todos los municipios. Quedamos atentos a alguna duda.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Tener en cuenta la presencia de ALEJANDRO SANCHEZ.

preguntarles a los Concejales si tienen alguna observación al respecto.

No veo solicitudes de intervención con respecto a este proyecto de acuerdo.

Señora secretaria por favor someter a votación la ponencia positiva, presentada por el ponente JUAN PABLO MONTOYA de manera electrónica, anunciamos que se va a abrir la votación. Anunciamos que se va a cerrar la votación de la ponencia.

¿Señora Secretaria cuál es el resultado de la votación?

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 5 de 34

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

Por el Sí a la ponencia señor presidente 16 votos electrónicos de 16 Concejal es que se encuentran presentes.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobada la ponencia positiva del proyecto de acuerdo número 0011 del año 2024 procedemos señora secretaria a someter a votación el proyecto de acuerdo en segundo debate. Votación por el proyecto de acuerdo 011.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

16 votos electrónicos positivos por el proyecto de acuerdo.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Quiere este Concejo municipal que este proyecto de acuerdo por el cual se adiciona y trasladan recursos en el presupuesto del municipio de Envigado para la vigencia fiscal del año 2024 quiere que se convierta en acuerdo municipal, toda vez que fue debatido en dos debates diferentes, en días diferentes y aprobado primer y segundo debate aprobado en primer y segundo debate. Por el acuerdo municipal de manera electrónica. Cuál es el resultado de la votación.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

16 votos por el sí a que este proyecto de acuerdo sea Acuerdo Municipal.

008 2024 POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA QUE
ADQUIERAN EMPRÉSTITOS FINANCIEROS.

PONENTE: CONCEJAL CAMILO ANDRÉS GÓMEZ MOSQUERA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA O DE PRESUPUESTO Y DE ASUNTOS FISCALES.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Proponer que solo se de lectura al encabezado, y el último artículo del proyecto de acuerdo, concepto jurídico del asesor del Concejo, y la ponencia. Ya que todo el proyecto de acuerdo fue leído completamente en comisión.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

En consideración la proposición del Concejal Juan Pablo Montoya Castañeda, electrónicos.

Se abre la votación, se cierra la votación. Cuál es la votación señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR.

16 votos positivos señor Presidente.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 6 de 34

COPIA CONTROLADA

Procedemos con la lectura del proyecto de acuerdo de conformidad a la proposición aprobada.

La secretaria General hace lectura del proyecto de acuerdo, artículo primero y ultimo, concepto jurídico, y la ponencia será leída por el ponente.

Interviene el Concejal JHONY OSWALDO VELEZ QUINTERO.

Voy a solicitar un complemento, sé que en la comisión se hizo el estudio y se manejó el tema de la inversión de recursos, pero no sé si usted me lo permite pedirle al doctor Sergio Ríos que ya en plenaria nos de ese mismo detalle que le manejó a la comisión, para que la misma comunidad sepan directamente en qué se van a invertir estos recursos que estamos aprobando, o aprobaríamos hoy, presidente lo pongo a su consideración.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Es una muy buena sugerencia y solicitud señor Concejal toda vez que precisamente es uno de los requisitos para el tema de la aprobación del endeudamiento, después de la ponencia le vamos a dar uso de la palabra a los secretarios para pronunciarse también sobre el proyecto de acuerdo, bien pueda Camilo hacer lectura de la ponencia. Gracias.

Interviene el Ponente CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.


Antes de hacer la ponencia, considero que debe adicionarse el artículo 30 de la 2155 que modifica el artículo 6 de la 358 del 97, por medio de la cual realmente se puede o podemos aprobar este proyecto de acuerdo.

Lo leeré salvo lo dispuesto en el presente artículo ninguna entidad territorial podrá contratar nuevas operaciones de Crédito Público, cuando su relación interés ahorro operacional supera el 60%, por o su relación saldo de deuda ingresos corrientes supes el 100%, para esos efectos las obligaciones contingentes provenientes de la las operaciones de Crédito Público, se computarán por un porcentaje de su valor de conformidad con el procedimiento establecido en las leyes y reglamentos vigentes parágrafo primero.

Contratación de operaciones de Crédito Público para departamentos de cualquier categoría distritos y municipios de categoría especial a segunda que superen los indicadores los departamentos de cualquier categoría y los distritos y municipios de categoría especial a segunda, que superen las indicadores de que trata el presente Art solo podrán contratar operaciones de Crédito Público, si cumplen con las siguientes condiciones para la celebración de operaciones de crédito de moneda local demostrar que tiene como mínimo la segunda mejor calificación de riesgo para operaciones internas de acuerdo con las escaladas usadas por la sociedad calificadora, sin que se necesite una suscripción de un plan de desempeño, para la celebración de operaciones de crédito externo, que cuenten con autorización del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demostrar que tiene una calificación de riesgo igual a la de la nación sin que se necesite la suscripción del plan de desempeño, no leer el parágrafo segundo porque no es de nuestro rigor. Pero si era importante leer el artículo y el parágrafo primero y como tal como lo ha hablado con la secretaria que se tenga en cuenta en el concepto jurídico.

Doctor David Alfonso Londoño Arroyave,
Presidente del Concejo.

Asunto: presentación de ponencia proyecto de acuerdo número 008 del 2024 por medio de la cual se autoriza el alcalde para que adquiera empréstitos financieros. Por medio del presente

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 7 de 34

COPIA CONTROLADA

escrito Camilo Andrés Gómez Mosquera, actuando en calidad ponente designado y como integrante de la comisión segunda de presupuesto y asuntos Fiscales procedo a presentar ponencia sobre la iniciativa relacionada en el asunto.

Sentido de la ponencia positiva.

Objeto: El proyecto de acuerdo el proyecto de acuerdo presentado por parte de la Administración municipal ante el Concejo local tiene por finalidad de facultar al alcalde del municipio de Envigado, para que gestione y suscriba contratos de empréstito con entidades bancarias, corporaciones financieras, establecimientos de crédito y o institutos de fomento y desarrollo hasta por la suma de \$140,000 millones de pesos, ello con el objetivo de financiar diferentes proyectos consagrados en el plan de desarrollo y el plan operativo anual de inversiones y cuya fuente de financiación sea mediante la realización de operaciones de crédito público es válido poner de presente que según se describe en la exposición de motivos de la iniciativa, la prioridad será ejecutar proyectos de inversión de sectores de infraestructura institucional, de transporte y educativa.

Antecedentes del proyecto de acuerdo, el proyecto de acuerdo fue debidamente radicado ante esta corporación administrativa el día 11 de marzo del 24 dado que el señor alcalde solicitud estudio en el periodo de sesiones extraordinarias convocadas a través del decreto que termina en 193 del 8 del 24, como anexo se presentaron los siguientes documentos, exposición de motivos, concepto jurídico, concepto fiscal, actas CONFIS número 5 y la calificación de fichs ring, análisis del proyecto de acuerdo desde el punto de vista jurídico, el concepto jurídico suscrito por el jefe de la oficina asesora del municipio de Envigado, señala que la iniciativa se encuentra ajustada a normas vigentes y al respecto manifestó en atención a lo consagrado en el texto constitucional, artículo 364 y ley 358 del 97, que desarrollan en ese artículo, es claro manifestar que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder la capacidad de pago artículo 364 el endeudamiento interno y externo de la nación y de las entidades territoriales no podrá acceder su capacidad de pago y la ley regulará en materia a nivel local del municipio Envigado es una entidad territorial que cuenta con Personería jurídica patrimonio propio autonomía administrativa y financiera independiente elementos que le dan la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ya sean estas legales o de carácter contractual.

El estatuto general de contratación ley 80 del 93 párrafo segundo del artículo 41 dispone sin perjuicio lo previsto en las leyes especiales para efectos de la presente ley, se consideran operaciones de Crédito Público, las que tienen por objeto dotar las entidades de recursos con plazos para su pago entre las que se encuentran contratación de empréstitos, emisión, suscripción y colocación de bonos y títulos valores, los créditos de proveedores y otorgamiento de garantías para la obligación de pago, a cargo de las entidades estatales.

Se concluye entonces que de conformidad con lo reseñado en el concepto jurídico presentado al municipio de Envigado las iniciativas presentadas es admisible a la luz de la norma constitucional, legal y reglamentaria que regula lo concerniente en el objeto de la misma, por lo cual también solicito que se tenga presente dicho artículo 30 de la 2155 que modifica el artículo sexto de la 358 del 97 la cual nos da elementos para poder votar en este espacio y si no fuera por esa Norma no podríamos hacerlo, desde el punto de vista presupuestal el concepto de orden fiscal emitido por parte de la Secretaría de Hacienda del municipio de Envigado, allí dicha unidad administrativa expone que las operaciones de Crédito Público son una herramienta válida para apalancar la financiación de cierta infraestructura social, necesaria para el progreso municipal, además detallaron que el ente territorial cuenta con los indicadores de solvencia y sostenibilidad positivos que permitan la adquisición de nuevos compromisos financieros respaldados entre ellos la calificación triple A COL, que muestra su solidez presupuestal y por tal motivo emitió viabilidad fiscal-.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 8 de 34

COPIA CONTROLADA

Sentido de la ponencia positiva, se presenta ponencia positiva para primer debate después de haberse analizado el contenido de la iniciativa además de corroborar en la que en la misma cuenta con la respectiva viabilidad jurídica y fiscal, emitida en su orden por la oficina jurídica y la Secretaría de Hacienda del municipio de Envigado y validando que la adquisición de la deuda pública que se pretende contraer, se ejecutará dentro de los márgenes que establece las normas nacionales, además de poderse desarrollar por medio de las diferentes operaciones financieras existentes y permitiendo por normatividad legal y vigente, el presente informe de ponencia concluye y reitera que tiene sentido positivo frente al proyecto acuerdo número 008 del 24 por medio de la cual se autoriza al alcalde para que adquiera empréstitos financieros. Gracias.

Tengo un comentario adicional señor Presidente y que considero de gran importancia para ese Concejo, queda aclarar que ese Concejo no aprueba recursos ni aprueba los \$140,000 millones, nosotros lo que damos es una facultad, este Concejo lo que está es facultando, nosotros no tenemos la autorización legal, ni constitucional, ni el ordenamiento jurídico para aprobar dineros para empréstitos, toda vez que la norma dice o menciona que será el Concejo, la entidad o la corporación pertinente para que se faculte a la autoridad administrativa o representante legal del Ejecutivo en ese caso el señor alcalde para que él sea quien adelante todas las causas administrativas, financieras y demás para que el municipio pueda adelantar dicho empréstito.

Y adicionalmente presidente, me queda decir también que este empréstito será para los para el cuatrienio, este empréstito no es de gasto inmediato.

Intervienen el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Leído todo el proyecto de acuerdo, sus anexos y la ponencia, le doy paso a las inquietudes o intervenciones de los secretarios de despacho.

Interviene la Secretaria de Hacienda ANA MARIA VELASQUEZ.

Tal como lo mencionó el ponente del proyecto de acuerdo el Concejal Camilo Gómez, en este proyecto de acuerdo simplemente estamos solicitando una facultad para contratar empréstito, realmente quién nos controla y nos Vigila, ya el detalle de la contratación de los empréstitos es el Ministerio de Hacienda y la Contraloría General de la República quienes en el momento que nosotros celebremos los respectivos contratos de empréstito con las entidades financieras son quienes se encargan de revisar el detalle y en qué se van a financiar estos recursos de Crédito Público.

De igual manera nosotros les vamos a explicar a ustedes a groso modo, en qué se van a destinar, pero en cuatro años pueden ocurrir muchas cosas, puede que en este momento digamos que nos vamos a gastar \$30,000 millones en temas de pavimentación, pero puede que finalmente termine siendo menos o más, lo que sí es nosotros estamos es solicitando una facultad para contratar un tope máximo de \$140,000 millones, actualmente el municipio cuenta con una capacidad de endeuda de \$165.410 millones, eso sería el tope aclaro que es adicional a los 19485 que ya tenemos en este momento. En la comisión de presupuesto se analizó al detalle todo el tema de los indicadores, el indicador de capacidad de endeudamiento, el indicador de capacidad de pago, y la calificación que tenemos por de la fichst ratings.

También como se mencionó en la ponencia la ley 2155 del 2021 permite que los municipios contraten Crédito Público de más adicional a lo que ya tienen cuando cuentan y cuando pueden demostrar que tienen como mínimo la segunda mejor calificación de riesgo, en este



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 9 de 34

COPIA CONTROLADA

momento nosotros tenemos la máxima calificación, no la segunda, sino la máxima, la segunda sería doble AAF, nosotros tenemos triple AAAF1 +, entonces es por esto que nosotros podemos hacer operaciones de Crédito Público adicionales a las que ya tenemos en este momento.

Ponemos a consideración, nosotros analizamos muy bien, muy al detalle cómo les dije todos estos indicadores, actualmente tenemos una sostenibilidad del 54% el máximo que nos permite la ley es del 100%, es decir la ley nos permite endeudarnos hasta en el 100% de los ingresos corrientes de libre destinación, actualmente estamos endeudados en el 54% la capacidad de endeudamiento es un indicador que va recalculando a medida que sé que los ingresos corrientes van aumentando la capacidad de endeudamiento, de igual forma va aumentando y de la misma manera a medida que vamos haciendo amortizaciones al crédito también vamos liberando capacidad de endeudamiento, esto no es un indicador estático, sino que es un indicador que se va permanentemente recalculando y como en este momento tenemos una capacidad de endeudamiento adicional de \$165.410 millones, es probable que al finalizar el año tengamos una capacidad de endeudamiento superior, también tal como les explicó el Concejal Camilo Gómez, la idea no es desembolsar los \$140,000 millones este año, sino hacer unos desembolsos parciales en el cuatrienio, porque la idea también es ir esperando que las tasas de interés vayan bajando y que estas condiciones macroeconómicas que no dependen exclusivamente del ente territorial vayan mejorando para que podamos ir haciendo los respectivos desembolsos y como les dije ya una vez nosotros nos sentemos con las entidades financieras y negociemos tasas, plazos y periodos de gracia estos contratos son revisados de forma posterior tanto con por el Ministerio de Hacienda, como por la Contraloría General que ellos son los que se encargan de revisar el detalle y ellos incluso así tengamos la facultad de contratar los empréstitos, si ven que algún indicador no está conforme a la ley o que el municipio o que el municipio ha perdido liquidez o que ha desmejorado su calificación crediticia, ellos podrían negarnos la celebración del contrato de empréstito. A continuación, el doctor SERGIO RIOS les va a explicar en qué nos vamos a gastar los recursos del crédito.

Interviene el Director Planeación SERGIO ALBERTO RIOS OSPINA.

Les voy a explicar los sectores en los cuales se van a invertir el empréstito, el primero es educación, tenemos un recurso para terminar la IUE, son \$3500 millones de pesos y los otros recursos son para mantenimiento de la infraestructura municipal, aclarar primero ese recurso de aproximadamente unos \$12000 millones es un tema misional, las instituciones educativas de Envigado requieren mantenimiento a lo largo de estos 4 años. No es para proyectos nuevos, solo para la manutención de la infraestructura.

El segundo sector es el de vías, es un tema de infraestructura, tenemos una buena noticia en el tema de cofinanciación de infraestructura, por ejemplo esperamos en nuestros 100 primeros días firmar el convenio para construcción del intercambio aval de Mayorca sería una muy buena noticia, victoria sería una muy buena noticia para todo el sur del área metropolitana, pero adicionalmente hemos hablado de proyectos tan importantes como es el puente del euro, el puente Simón Bolívar, la construcción del ciclo infraestructura en la Avenida de Las Vegas, entre Medellín y Sabaneta. Todos estos espacios necesitamos diseños de vías y hacerlo rápido, porque se nos van cuatro años volando, son proyectos grandes, dentro de esos \$30 mil millones, aproximadamente son \$10,000 para diseñar esas obras, no tenemos actualmente como diseñar esas obras y lo requerimos hacer, si nosotros no aprovechamos este primer año de gobierno los otros tres no alcanzamos a ejecutar esas obras, los otros \$20,000 son para mantenimiento vial, ustedes saben que la malla vial se ha venido deteriorando y requerimos hacer esa inversión.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 10 de 34

COPIA CONTROLADA

Todo el informe se encuentra en el archivo del concejo municipal, para su consulta por algún usuario.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Es importante que el doctor SERGIO nos deje informe escrito sobre lo que está diciendo, de cada uno de los sectores de intervención de las obras. Es bueno que quede el informe como anexo dentro del proyecto de acuerdo.

Interviene el Director de Planeación SERGIO RÍOS OSPINA.

Si Concejal Pablo, traje presentación, y la vamos a poner para que detallen los valores.

El otro tema la terminación del proyecto de secretaria de movilidad, construcción del nuevo C4 comando de control de toda el área metropolitana, nos serviría en todo el tema de cámaras y de control. Terminar la infraestructura vial de Manantiales

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Resaltar lo que comentaba ahora el secretario o director de planeación que estas facultades que estamos otorgando no son para financiar el plan de desarrollo de la nueva administración, estas facultades que hoy estamos aprobando y lo digo de manera personal, es para subsanar algunas situaciones de la anterior administración, tales como \$95.000 millones para terminar las obras, hoy desfinanciadas como el parque infantil, las piscinas del Inder entre otras.

\$30,000 millones de los que hablaba el doctor Sergio para recuperar el mal estado de las vías, esta es una cifra muy valerosa del señor alcalde el doctor Raúl porque él sabe lo importante que es mantener las vías de nuestro municipio en buen estado. Raúl Cardona en su primera administración destino recursos para que la malla vial de nuestro municipio se mantuviera en óptimas condiciones.

Lamentablemente en la pasada administración esos mismos recursos no se destinaron y hoy encontramos una malla vial deteriorada, en mal estado, por eso hoy se dan estas facultades, para que el señor alcalde pueda destinar esos \$30 millones y rápidamente recuperamos esta malla vial, eso es un acto de responsabilidad del alcalde y del Concejo municipal.

Y \$15 mil millones para el mantenimiento de la infraestructura educativa, como lo son la Leticia Arango que requiere intervención inmediata, hoy el secretario de Obras Públicas Juan José Orosco se reunirá con la comunidad educativa para informar sobre el inicio de las obras y cómo deben articularse con la comunidad Educativa, para poder iniciar rápido y dar trámite a la recuperación de esta infraestructura educativa.

Recuperar espacios como el Michín, Centro de desarrollo infantil de primavera, considero que este Concejo en pleno otorga facultades, porque seríamos irresponsables no aprobar, acompañar al señor alcalde, dejar estas obras sin terminar serian elefantes blancos y eso en la historia de Envigado nunca ha sucedido, este presupuesto que hoy aprobamos no es para financiar el nuevo plan de desarrollo, hoy lo que estamos aprobando son facultades para que el alcalde pueda destinar recursos y terminar las obras inconclusas de la administración pasada, porque el alcalde no tiene el recurso asegurado para la terminación de las obras, mi



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 11 de 34

COPIA CONTROLADA

respuesta es positiva a este proyecto de acuerdo, al acompañamiento al alcalde para entregar todas estas obras para el disfrute de la comunidad.

Decirle a los órganos de control que nos acompañen que nos ayuden doctor Sergio a hacer ese seguimiento a obras tan representativas como el centro administrativo municipal, que hoy presentan por las razones ya expuestas en anteriores reuniones de unos costos adicionales que surgieron por pandemia, el incremento de varios materiales de la construcción y que podamos tener claridad, pueda haber un Informe, un seguimiento por parte de los órganos de control, como por decir Contraloría municipal y poder entregar información detallada a la ciudadanía en el momento que lo requieran, esta información es de carácter público, cualquier persona se puede acercar a nuestro recinto del Concejo, esta información es de carácter ciudadano y por tal motivo como lo decía en la comisión, doctora Ana, debemos de ser muy claros en la información que se detalla en este proyecto acuerdo porque estamos hoy afectando el recurso, el presupuesto de la ciudadanía Envigadeño y ellos por tal motivo pues tienen que tener también conocimiento de lo que se va a realizar en ese presupuesto o en esas facultades que hoy se le entregan al señor alcalde y a la administración municipal nosotros no coadministrar nosotros entregamos facultades y es responsabilidad del señor alcalde, destinar responsablemente cada recurso que se apruebe en este recinto del Concejo.


Interviene el Vicepresidente Primero ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES.

En mi concepto hay que dejar varias cosas claras, la primera es que obviamente esto hay que hacerlo, hay que hacerlo.

La segunda es que el municipio de Envigado no está desfinanciado y es muy claro porque tenemos todavía un dinero importante para prestar en esta deuda pública, pero también hay que decir, y es que lastimosamente las últimas apreciaciones del exalcalde BRAULIO, nos hacen ver como que todo quedó terminado, está siendo mal entendido que todo quedó terminado, y está saliendo a las redes sociales y está haciendo mal entender a la gente y hay gente diciendo que si todo quedó terminado hay que prestar \$140,000 millones de pesos, como si fuera esta administración la que fuera utilizar eso de mala manera, yo creo que tenemos que conversar sobre lo real y lo real es que sí hay cosas por terminar, no más de esos \$140,000 millones hay \$74,000 millones para terminar el centro administrativo municipal, exalcalde si hay cosas por terminar.

Crear cinco mega colegios, nos hace un mantenimiento a tener de casi \$12,000 millones de pesos, si hay cosas por terminar, la gente dice, es que el Concejo anterior le aprobó.... yo les quiero dejar una cosa clara a la gente, yo no hacia parte del Concejo anterior, usted lo hubiera aprobado, usted no lo hubiera aprobado, él hubiera no existe, yo no estaba aquí, yo no aprobé nada, este lo voy a aprobar, por supuesto, porque en Envigado primero no se deja absolutamente nada empezado, aquí no se dejan elefantes blancos.

segundo está supremamente claro y explicado en qué se van a invertir los recursos y Envigado no se pierde un peso, así la gente malintencionada quiera decir algo, ni se perdió un peso en la administración pasada, ni se perdió un peso hace 8 años, ni se pierde un peso ahora, así quieran decir lo contrario, Pero lo que yo quiero llegar es que la información que se debe manejar, tiene que ser la misma y concreta, no le podemos decir a la gente, que aquí no hay cosas por terminar pero que vamos a tener \$140,000 millones de pesos por horas hay que terminar, si hay que terminar, yo creo que nosotros tenemos que tener y es una invitación que le hago de una manera muy sentida a nuestro exalcalde, que la información que se debe manejar en las redes sociales con la gente, tiene que ser un poquito más clara, porque estamos entrando a desinformar a las personas, reitero, reitero diciendo que con esos \$140,000 millones no se va a terminar nada, cuando hay cosas por terminar, vamos a

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 12 de 34

COPIA CONTROLADA

aprobarlo aquí, queda grabado que voy a ser parte del voto positivo para a aprobar \$140,000 millones de pesos, porque me están dando la explicación clara, porque hay cosas que hay que hacerles mantenimiento, porque hay cosas por crear, también dejar claro que no es para para el plan de desarrollo actual y dejar claro que de esos \$140,000 millones de pesos que hoy vamos a aprobar la mitad, la mitad es para terminar un centro administrativo municipal, que se le hizo una inversión muy grande, si, que los recursos que se consiguieron para poderlo hacer muy grandes, Sí, pero que si es para terminarlo, que no se puede ir a la gente que aquí no quedó nada empezado porque sí.

Entonces darle la tranquilidad a los Envigadeño que nosotros como Concejal es estamos al frente y estamos seguros que aquí no se pierde un peso, que las obras hay que hacerlas y que las obras hay que terminarlas, que el municipio no está endeudado, que el municipio no está quebrado, que el municipio no está desfinanciado, estamos bien, decir que el exalcalde dejó al municipio endeudado, quebrado, es una mentira, porque eso es falso, decir que este alcalde va a dejar el municipio endeudado, quebrado,, es mentira eso es falso, pero también decir que estos \$140,000 millones es en un cuatrienio solamente para un sostenimiento y no para terminar cosas, también es mentiras porque hay cosas por terminar, gracias.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ

yo quería hacer dos apreciaciones me parece muy acorde las palabras de Alejo, aquí no se ha perdido un peso y en Envigado no se pierde plata, pero Juan te quiero decir algo, yo veo que hay una apreciación que se sale de lo técnico realmente, esto no es para el plan de desarrollo anterior 100% y acá que está el doctor Sergio, yo quiero que el doctor Sergio que fue el gerente de DeSur, que tiene mucho conocimiento en la administración pública de Envigado, y es una persona que nos ayuda a agilizar todo tipo de actividades administrativas internas, hasta presupuestales en esos momentos, la Secretaria de Movilidad se quiere que pase de siete pisos a nueve pisos, eso era del plan de desarrollo anterior doctor, listo.

Lo segundo, diseño de intercambio vial tal como lo dijo el secretario, son temas que son de la ciudadanía, y que se necesitan, \$10,000 millones de pesos.

ahora Juan aquí dice mantenimiento malla vial, dentro de la intervención total serían \$41.000 millones de pesos con los \$24000 del año pasado, sí, en Envigado hay más huecos, pero todos los días van a haber huecos se taparon, y se taparan es que ahí está la plata.

Se le va hacer mantenimiento a los colegios, ojo, ya existentes, todos los años y todos los gobiernos les tienen que hacer mantenimiento a todos los colegios, donde un alcalde no le haga mantenimiento a un colegio se cae.

Yo aplaudo los intercambios, ¿qué hacemos sin intercambios Juan? nos colapsamos? ¿No prestamos ni un solo peso para que Envigado se quede y se embotella la movilidad o qué mensaje le estamos mandando entonces al Escobero? Qué mensaje le estamos mandando al Esmeraldal, qué mensaje le estamos mandando a las personas que viven en zona 1 de Las Vegas, les estamos diciendo a ellos que no les vamos a hacer ningún intercambio, porque es que los intercambios se tienen que pensar también ahora es más el intercambio de Mayorca eso es un tema Metropolitano, eso no es un tema de Envigado, Envigado no va a hacer la mitad de un puente, ese es un tema Metropolitano y ese no es un tema solamente de la administración pasada, ese tema se viene pensando hace muchas administraciones como el puente del pandequeso.

Yo quiero dejar claridad de que esto no es únicamente \$140,00 millones de pesos y qué bueno darle claridad también a la comunidad porque son temas de las administraciones de



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 13 de 34

COPIA CONTROLADA

Envigado, que han gobernado bien, que ha tenido una misma línea de gobierno, que por eso es municipio no se embotella. Juan no son los huecos de Itagüí y con todo el amor que yo le tengo a Sabaneta miren los tacos de Sabaneta, pero eso no se ve en Envigado porque se ha trabajado en una misma línea entonces no podemos decir que son únicamente \$140,000 millones de pesos para un plan de gobierno, porque no es así, no es el mensaje y si vamos al fondo del cuadro de lo que hay en el cuadro, no dice eso, yo no sé por qué dices eso Juan, yo no lo veo ahí, es algo totalmente diferente y si fuéramos a otro punto Juan vuelvo y repito este Concejo no está aprobando plata, este Concejo está probando facultades, facultades que hoy nos estamos adelantando algo en el tiempo, puede que el alcalde cuando le aprueben la facultades que nosotros no le estamos aprobando plata, decida hacer otra cosa. y lo que se dijo hoy van a ser comentarios, la decisión está en él y no está en nosotros. creo que tampoco nos podemos adelantar, que, si le pediría secretaria creo que para dar tranquilidad a los secretarios cada que se vaya a destinar uno de esos recursos, se le informe al Concejo de Envigado cada uno de esos recursos se vaya a destinar se le informe al Concejo, para que le demos tranquilidad, uno a los Concejal es y dos a la comunidad, la labor de los Concejal es representar a los Envigadeño, por eso yo quería hacer esta acotación señor presidente. Porque me parece muy delicado tocar temas mencionando de que todos hacen parte del anterior plan de desarrollo cuando ni siquiera lo que nos muestran dice eso. Gracias.

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

Gracias doctor Camilo por la intervención y por el aporte, pero yo creo que cuando yo hablé, lo hablé de manera clara y yo relacioné que de esos \$140,000 millones, que nosotros íbamos a destinar alrededor de \$95.000 millones para terminar obras que quedaron inconclusas y que hoy el señor alcalde Raúl Cardona no cuenta con el presupuesto necesario para poder terminarlas, cuando él llegó y se posesionó no encontró una sola moneda para terminarlas, por eso viene y nos toca puertas para que podamos ayudar y destinar esos recursos y poder terminar las obras, vuelvo y lo digo Envigado nunca deja obras inconclusas yo fui claro en eso y por eso Envigado siempre ha sacado pecho y ha sido un municipio ejemplo a nivel nacional.

Ahora del resto del dinero del resto del presupuesto, Sí, yo también lo mencioné es que Son \$30,000 millones para la malla aval 30,000 millones que todo alcalde todo administrador que llegue, tiene que tener un presupuesto para poder recuperar o mantener en buen estado la malla vial, eso es misional como lo hablaba el doctor SERGIO RÍOS, eso es misional Camilo, lo que pasa es que en la administración pasada puede que eso no haya sido prioridad para el anterior Alcalde, y haya destinado un presupuesto mayor para otras cosas, que seguramente también fueron importantes y no podemos desconocer Camilo la administración pasada, tuvo muchos aciertos, cosas buenas que no podemos desconocer, el manejo de la pandemia, una serie de cosas, en inversión social, que también son aplaudidas.

Ahora la capacidad de gestión que ha tenido el anterior alcalde frente a entes como el área metropolitana donde trajo más de 240,000 millones todo eso Camilo hay que aplaudirlo, pero nosotros como Concejales también tenemos que hacer ver no solo los aciertos, sino también las cosas por mejorar, y hoy la malla vial está en unas condiciones bastante tristes que necesitamos poner la lupa inmediatamente, por eso hoy el doctor Raúl Cardona destina \$30,000 millones para poder atender esa malla vial.

Y lo de los \$15,000 millones para infraestructura educativa, eso también es misional, sí hoy Raúl ve unas necesidades, hace poco nos sentamos con la comunidad educativa de la Leticia Arango Avendaño, una necesidad que viene desde el año anterior allá estuvimos varios Concejales escuchando a los padres de familia las preocupaciones que tenían, no porque la infraestructura se fuera a caer, sino que requería de un mantenimiento locativo, y para eso el



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 14 de 34

COPIA CONTROLADA

doctor Raúl se comprometió en destinar \$1700 millones para poder atender rápidamente una reunión que se desarrollará hoy, por eso esos \$15,000 millones van destinados a esos temas misionales. también es responsabilidad de la Administración mantener en buen estado y en buenas condiciones la infraestructura para los niños de nuestras instituciones educativas, ahí quiero dejar claridad que cuando también hay cosas por mejorar en este concejo tenemos que hacerlas ver, no es nada personal como algunas veces lo han hecho saber, no, es un tema de responsabilidad con nuestro municipio y desde este concejo también podemos aportar y ayudar para que las cosas salgan bien en nuestro municipio Envigado, muchas gracias.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA

El tema es que todos los alcaldes absolutamente todos, tienen que trabajar por el bien de la comunidad, aquí estamos hablando es por Envigado y todos tienen aciertos y podrán tener todos desaciertos, y este concejo tiene que ser crítico todos los días, donde yo sigo sin entender, es que vos hablas de la plata y yo por ejemplo sigo viendo del piso 7 al piso 9, no me has aclarado esa duda, porque es que del piso 7 el piso 9 también hace parte de esa administración municipal y eso es importante, es el mensaje, son las palabras, que es la necesidad por eso es que es Envigado, pero es que mirar si uno va a mirar por la persona por el mandatario de turno grave, es que Envigado ha funcionado porque ha sido una misma línea de trabajo y yo con eso quiero ser muy enfático, vuelvo al mismo tema, entonces en 5 años no vamos a hacerle mantenimiento a ningún colegio, porque son temas misionales, qué pasó o qué pasa entonces del piso 7 del piso, eso lo hablamos aquí gracias.

Interviene el Concejal CARLOS MANUEL URIBE MESA

Este es un debate para aprobación de una facultades al alcalde, sea lo más clara posible, utilizando incluso términos técnicos pero creo que este es un proyecto de acuerdo que la ciudadanía tiene que digerir de una manera real, importante, porque con base en eso es que el alcalde Raúl Cardona va a tener un margen de maniobra, dentro de su administración, yo aplaudo que en los primeros 75 días, 70 y pico de días de esta administración, el alcalde haya puesto a todo su equipo de trabajo técnico, financiero, a revisar la estructura financiera del municipio con el fin de apuntarle a cumplir con los objetivos de su programa de gobierno, que fue votado por la mayoría de la ciudadanía en las urnas y que tiene que materializarlo en los próximos meses en el plan de desarrollo que va a entrar a discutir este concejo.

Y quiero exponer como un símil lo que este concejo ahora va a votar y es como muy bien lo decía el Concejal Camilo, ponente de este proyecto de acuerdo y así lo dice, porque lo va a leer textualmente como lo el proyecto para que la comunidad lo tenga claro, el proyecto acuerdo 008 es el proyecto a través del cual se autoriza al alcalde para que adquiera empréstitos financieros Qué es eso? créditos endeudamiento y en el artículo primero de ese proyecto de acuerdo nos dice que este consejo facultará al alcalde del municipio de hasta por \$140,000 millones de pesos óigase bien con destino a financiar los proyectos del plan de desarrollo y el plan operativo anual de inversiones, cuya fuente de financiación sea el Crédito Público, a su buen saber y entender, el alcalde junto con su equipo de trabajo definirán la forma, la manera, las condiciones en que contratan para que la comunidad sienta verdaderamente que esos recursos fueron invertidos de una manera correcta.

Acá cada uno de los Concejales somos miembros de esta junta directiva, que debe ayudarle al alcalde para que tome las mejores decisiones en beneficio de la comunidad, pero igualmente también hacer control político a que lo que aprobamos acá realmente se esté cumpliendo con el mandato ciudadano, hoy debemos pensar este Concejo como que vamos a aprobar algo no para un alcalde, ni pensar que al otro no se le aprobó, o se aprobó, pero no le alcanzó, envigado es una ciudad independientemente del gobernante que se encuentre en ese momento



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 15 de 34

COPIA CONTROLADA

administrando la ciudad, lo dije en mi intervención pasada relacionada con algunos de estos temas, por eso la pregunta que nosotros tenemos que resolverle a los ciudadanos como representantes de ellos acá, es si hoy nosotros tenemos o no la responsabilidad de aprobar o no este proyecto de acuerdo, si Envigado requiere o no de estos recursos, para seguir de alguna manera desarrollándose, generando mejor calidad de vida para sus ciudadanos y no pensando en quién presente el proyecto de acuerdo, o cómo lo hizo? ¿o de qué manera? sino pensando en la ciudad, el sí el que quiero utilizar para esto y para que la ciudadanía entienda y comprenda, ¿qué es lo que estamos haciendo y por qué puede que este concejo ahora apruebe este proyecto de acuerdo para el cual manifiesto yo también mi voto positivo de antemano, pero para el cual también voy a argumentar el por qué? lo hago, porque la ciudad lo necesita, lo requiere, endeudarse no es ponerse una cruz en las espaldas muchas veces requerimos del endeudamiento para poder materializar proyectos en beneficio de toda la comunidad.

Hoy el municipio de Envigado tiene deuda, hace unos días veía yo unas vallas de un alcalde de un municipio de Antioquia donde incluso él decía que era un muy buen Alcalde porque había dejado el municipio sin un peso de endeudamiento, eso genera reflexión también, pero acá este municipio tiene deuda y la ha tenido históricamente.

Esta no es la primera vez que el municipio de Envigado adquiere una deuda, la pregunta es y que tenemos que hacer nosotros y mostrar la ciudadanía es si tenemos hoy la capacidad para que el municipio, la administración pague ese crédito de \$140,000 millones de pesos y la respuesta después del análisis que hemos hecho es que sí lo puede hacer.

Acá tengo en mi poder el último informe de fitch ratings que es la entidad independiente que otorga las calificaciones en materia de crédito y de deuda pública, no solamente entidades del sector privado sino entidades del sector público y me disculpara usted presidente si de pronto me tomo unos minuticos Porque es importante que la ciudadanía tenga claridad sobre esto, este es el último informe para el municipio de Envigado y les voy a leer lo que dicen algunos de los párrafos textualmente.

La afirmación de las calificaciones refleja la expectativa de fitch de que las métricas de sostenibilidad de la deuda de Envigado se mantendrán dentro de los más fuertes para el grupo de municipios calificados por fitch en Colombia, para que vayamos sacando conclusiones.

Pasivos y liquidez, qué nos dice esta entidad, el marco regulatorio ha demostrado ser exitoso, les ha permitido a las entidades generar balances operacionales positivos y conservar límites prudenciales para el endeudamiento.

Estructura de la deuda en el análisis para el municipio de Envigado definiciones de las escalas nacionales de calificación, ¿Qué significa la escala Triple AAA que le han otorgado al municipio de Envigado?

Las calificaciones triples AAA indican la máxima calificación asignada por fitch en la escala de calificación Nacional de este país, esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con las expectativas de riesgo más bajas en el Incumplimiento, miren qué importante que la ciudadanía conozca todo esto para que nos sintamos orgullosos de que estamos en una ciudad y en un municipio que tiene con qué pagar y endeudarse para desarrollar nuevas obras y para terminar las obras que vienen de atrás independientemente de la Administración que sea, porque son de la ciudad, acá las obras no son de ningún gobernante, ni de ningún alcalde, son de la ciudad y de los ciudadanos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 16 de 34

COPIA CONTROLADA

Calificación crediticia nacional F1 la que tenemos, qué nos dicen? las calificaciones F1, indican la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros, es decir, que nos están catalogando como una ciudad, una entidad, que tiene una buena capacidad de endeudamiento y que además honra y tiene con qué honrar sus obligaciones, al 31 de diciembre del año 2023, los ingresos del municipio de Envigado se habían incrementado en más del 40%, eso genera mayores recursos que permiten poder apalancar nuevas obras o nuevos programas contra las posibilidades que tenemos de pagar.

La calificación F1 es la asignada al más bajo riesgo de incumplimiento, ¿qué quiere decir esto compañeros? que, técnicamente hablando, no políticamente, técnicamente hablando, estamos ubicados en un llamémoslo doctora Ana María, emisor que así lo llaman en los sectores desde el punto de vista financiero de lujo, lo dije también en la intervención pasada aquí a usted la deben visitar los bancos las entidades diciéndole cuánto quiere? le presto a estas tasas ahora con posterioridad a lo que decía este concejo viene un gran reto para la administración desde el punto de vista de con quién se contrata lo decía Camilo ahora, cómo se contrata? a qué tasas? porque lo que en un momento pudo haber sido desfavorable ahora puede que sea favorable si contrato una tasa variable a una tasa fija constante cuándo que periodos de gracia vamos a tener y también tiene que quedar claro que los \$140,000 millones de p no los van a desembolsar mañana eso lo definirá el alcalde y lo podrá hacer por tramos es más lo puede hacer el primer año, el segundo, el tercero, o el cuarto, esto es una facultad de un cupo de \$140.000 mil millones de pesos para que también sea muy claro que no es que inmediatamente nos vamos a endeudar en \$140,000 millones de pesos es más doctora Ana María el alcalde puede con la administración y planeación financiera que tiene decidir no prestar los 140,000 millones de pesos o incluso, podrá prestar para pagar la deuda que se tiene y ganarse un porcentaje de intereses en el evento en que así ocurra.

Mi voto va a ser positivo por este proyecto de acuerdo reitero porque la ciudad lo necesita y porque Incluso en algún momento se lo había manifestado el alcalde revise muy bien cuál es la real capacidad que usted requiere para poder maniobrar y que no tenga nuevamente que pasar al concejo para buscar un nuevo cupo de endeudamiento, hoy la capacidad de endeudamiento de la ciudad de Envigado es de alrededor de \$165.000 millones de pesos, sin que nos pongan en un riesgo y el alcalde está buscando facultades para \$140,000 millones de pesos, reitero, no necesariamente se requieren utilizar para eso, aplaudo que el equipo de Hacienda haya hecho esto en este momento que con esto tenga si el concejo vota positivo del proyecto de acuerdo tranquilidad para poder ya y sí materializar en el plan de desarrollo todo lo que requiere. Igualmente, para culminar las obras que vienen de tiempo atrás. Gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

Yo pienso que la intervención de Carlos Manuel es Clara es contundente frente al tema financiero y la capacidad de respuesta que tiene la ciudad ante este empréstito que se está autorizando la facultad propiamente al alcalde para que haga uso del mismo, pero a mí sí me gustaría también traer la memoria Concejal es porque Alejo, usted no estuvo en la administración anterior, pero yo sí, yo fui de los que voté afirmativo por el préstamo del alcalde para que el alcalde Espinosa pudiera hacer las más de 140 obras que le entregó a la ciudad, de esas 140 obras era evidente de que una obra como el CAM, centro administrativo municipal de Envigado, pues no se pudiera completar dentro del periodo de administración y yo quiero traerle a colación a los Concejales el municipio de Itagüí se demoró en construir su centro administrativo entre 1991 y 1996 que el alpujarra se construyó entre 1983 y 1987 y traigo a colación esos dos edificios porque quizás no haya otros referentes en infraestructuras similares al tamaño que se está construyendo en el municipio de Envigado.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 17 de 34

COPIA CONTROLADA

Entonces era lógico que pasara de vigencia la construcción del centro administrativo del municipio de Envigado y también quiero traer a la memoria Concejales que aquí en diferentes ocasiones por parte de Desur y por parte del departamento administrativo de planeación, se nos dijo que lo que era la infraestructura tecnológica, lo que era la obra blanca propiamente del edificio, tenía que ser una segunda fase que la tendría que llevar a cabo la siguiente administración y yo pienso que nosotros tenemos que gozar de buena memoria cuando salgamos a decir lo que tengamos que decir como Concejales en este municipio porque la memoria tiene que traerse y tiene que argumentarse claramente para poder entrar a dirimir algún tema de conflicto dentro del mismo concejo.

Quiero traer también a colación la ampliación de la 43a en Sabaneta, la inició el alcalde Santiago Montoya quién la va a tener que terminar al de Alder Cruz, es que hay obras que son de dimensiones grandes y que no solamente hacen parte de una sola vigencia.


Tema de pavimentación importante traer a la memoria que aquí se aprobó un proyecto de acuerdo, lo aprobamos los 17 Concejales, pero aprobamos la pavimentación y recursos para pavimentar el municipio de envigado.

En la anterior administración también se pavimento, pero también viene la lógica de que en una administración en la cual se hizo tanto tanta obra y que hubo presencia de automotor cierto con tanto material desplazándose por el territorio pues era normal que en algunos tramos pues deteriorar la vida y que Por ende era necesarios recursos para poder acceder a la pavimentación en esta vigencia por la cual también está solicitando recursos nuestro alcalde Raúl Eduardo Cardona González también decirle a la comunidad que en Comisión e inclusive les comparto Concejales que este proyecto de acuerdo tuvo que tener discusión en dos sesiones de comisión porque en una sola no pudimos aprobar y votar este proyecto de acuerdo porque fueron tantas las inquietudes que se generaron en Comisión para dejarlas claras como cuál que le solicitamos a la Secretaria de Hacienda que nos presentara unos indicadores financieros claros para nosotros tomar decisiones y ella nos hizo una exposición Clara frente a los indicadores financieros de la ciudad y que por ende de manera responsable nosotros como concejo tomáramos las decisiones responsables y suficientes para votar como votamos positivamente ese proyecto de acuerdo, y no me quiero ahondar, porque ya lo hizo nuestro compañero Carlos Manuel Uribe Mesa sobre la fitch rating ya calificó y él explicó de manera clara, completa y contundente cómo está evaluado nuestro municipio en términos financieros.

Entonces nosotros aquí no venimos a dar una discusión o a dar una votación cosmética, ni superficial, sino que en comisión ya vimos los debates con la profundidad suficiente para traerlo a plenaria y que en plenaria los Concejales procedan con su votación, la cual desde este momento digo que mi votación es positiva.

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL.

Concejales es válido y entendible todo lo que han dicho, todos tienen su criterio, pero me parece que nosotros ya estamos desviando el tema de la aprobación de las facultades al alcalde para adquirir los recursos que se requieren, aquí lo que pasa es que hay malentendidos y pienso Concejales que los mensajes como decía Alejandro que le tienen que llegar a los ciudadanos tienen también que ser claros y tienen que ser respetuosos, porque si le enviamos mensajes a los ciudadanos donde los confundimos, también hay que decirle a la gente esto no es lo que está sucediendo, aquí tiene que quedar claro doctor Camilo que en el proyecto de acuerdo estamos dándole facultades al alcalde para adquirir los empréstitos que se necesitan, hay que hacer una gran inversión para terminar obras, obras que le quedaron

 <p>◆ Concejo de Envigado ◆</p>	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 18 de 34

COPIA CONTROLADA

del Alcalde anterior que le pudieron haber quedado a otro alcalde, que es apenas normal, aquí nadie en este concejo ha dicho y yo menos lo he dicho que la administración anterior en cabeza del señor alcalde el Dr Espinosa no hubiera hecho cosas buenas, hacer colegios, hacer centros de atención para niños, hacer escuelas, ampliar una universidad, organizar un hospital, todo eso es inversión que generan bienestar social, que generan mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, pero yo no sé por qué nos enfrascamos en una discusión cuando sí está claro en el proyecto de acuerdo en qué se va invertir la plata eso queda claro vamos a invertir unos recursos muy considerables en terminar obras que quedaron inconclusas de la Administración anterior y no quiere decir que es que esas obras no se necesitaban y claro que se necesitaban.

Y no quiere y no podemos tampoco como decía Carlos Manuel y otros ahora Juan Pablo ser responsables en dejar una obra como el centro administrativo sin culminar, eso sí sería realmente un detrimento patrimonial, el que nosotros hoy no le estemos dando las facultades al Señor alcalde para que consiga los recursos para terminar esa obra, esa obra hay que terminarla. Hay que hacer inversión y yo aprobé 150,000 millones de pesos que pidió de vigencia futuras el anterior alcalde y lo hice con el mayor de los gustos, porque sabía que se iban a ejecutar obras en beneficio de la ciudad, en beneficio de los ciudadanos, hoy nos toca aprobar este proyecto para culminar lo que falta y para poder cumplir esa misión que le corresponde al alcalde, el mantenimiento de las escuelas, de los colegios, de la universidad, la recuperación de la malla Vial hay que decirlo durante varios años ha venido siendo descuidada la malla vial en Envigado y necesita con urgencia una gran inversión. Tenemos que terminar todas las obras que están para terminar. Considero que es suficiente ilustración.

Interviene el Vicepresidente Segundo ALEJANDRO SÁNCHEZ GRAJALES

Simplemente dejarles claro de nuevo ese mensaje a la ciudadanía, Yo hoy que tengo la oportunidad de ser Concejal hago parte de la comisión de presupuesto y la gente afuera no se alcanza a imaginar todo el trámite del trabajo que se tiene acá dentro del Concejo para aprobar un proyecto de acuerdo y para aprobar un tema de presupuesto.

Estoy convencido que si como trabajamos estos \$140,000 millones de pesos se trabajaron hace 4 años la inversión de \$150,000 millones o sea ustedes votaron positivamente la inversión anterior del alcalde Braulio, porque en realidad ustedes son un concejo muy juicioso y son Concejales muy juiciosos y el dinero estaba bien invertido y especificado.

hay que darle como Claridad que en realidad los 150,000 se invirtieron muy bien que se hizo lo que se debía hacer, pero que hoy hay unos 140,000 que tenemos que aprobar porque hay cosas por terminar y otras cosas para continuar en este cuatrienio es simplemente eso.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Alejo lo dijo, Juan Pablo, Carlos Manuel, Efraín, estoy muy de acuerdo con usted, es cómo se lleva el mensaje y qué es lo que se le dice a la comunidad, entonces a veces nos enfrascamos en discusiones acá y a veces se malinterpreta la comunicación y los procesos, por eso hay que dar una claridad primero que todo yo fui Concejal en el periodo anterior no voy a desviar mi responsabilidad en la aprobación de esos \$150,00 millones de pesos, no se les olvide Concejales que cuando probamos esos 140,000 millones de pesos muchos de esos recursos fueron a qué a cofinanciar los \$240,000 millones de pesos que se consiguieron con el área metropolitana, gobierno nacional y la gobernación de Antioquia, no se les olvide que para poder ustedes ejecutar estas grandes obras, centro administrativo municipal, donde la administración anterior se consiguió \$90,000 millones de pesos tenía que dar un aporte de



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 19 de 34

COPIA CONTROLADA

14,000 millones entonces si yo no tengo los \$14,000 millones de pesos Se me pierden \$90,000 es claro o no es claro.

Aquí estamos aprobando unas facultades, lo decía el doctor Carlos Manuel. Esa calificación que tiene el municipio de Envigado lo hace acreedor a que todos los bancos del mundo le van a prestar al municipio de Envigado, esa calificación que tiene el municipio de Envigado hoy, es la más alta en toda la historia, desde el primer debate mi voto es positivo.

El doctor Sergio vino y nos explicó ampliamente lo que faltaba del CAM, la dotación tecnológica, la dotación nos dijo eso no está incluido. Hay obras como el parquecito infantil y las piscinas están terminados, están en alistamiento con el personal para entrar en operación, hay que aclararle también a la gente y por eso es importante la comunicación asertiva, parquecito infantil y piscinas. No digamos que no se han entregado porque no hay plata, no están en alistamiento para iniciar la operación del manejo.

Vía Manantiales, tengo entendido doctor Sergio que la vía Manantiales es una vía obligada del IDEA, usted me dice si es cierto o no es cierto, entonces creo que con las obligaciones del IDEA se está haciendo esa vía, se presta plata dentro del crédito para poderla terminar, una vía importante en el sector rural.


Esas vías están espectaculares, ese gran desarrollo inmobiliario que tenemos en Palmas, Perico y Pantanillo es importante que vayan terminando esas obras, pero se necesita la plática para poderla terminar.

Importante la secretaría de movilidad no se nos olvide que la secretaría de movilidad se tiene que construir porque donde está actualmente ese predio se vendió en el proyecto de Vegasur se necesitan los recursos para terminar el proyecto de la secretaría de movilidad.

La IUE, ya nos estamos graduando en nuestra institución, ese bloque quedó espectacular, le falta otra etapa la biblioteca, etcétera, etcétera, pero esto es un proceso, eso es un proceso donde nosotros estamos invirtiendo en educación y hay otro tema importante que es tener claro que nosotros para poder reactivar nuestra economía lo dije en la discusión anterior hay que endeudarse, no se nos puede olvidar que en el año 2020 tuvimos una pandemia, que muchas administraciones en todo el territorio nacional tuvieron que replantar sus planes de desarrollo, se tuvieron que echar para atrás por qué mucha gente no pagaba el predial mucha gente no tenía recursos, ni ingresos todo ese año, y nosotros lo que hicimos fue antes aumentar el desarrollo a través de Crédito Público y que en las grandes crisis siempre se hace Crédito Público para obras, eso reactiva la economía local, es que eso no nos lo inventamos nosotros, eso es a nivel mundial en muchas de las crisis de las épocas.

A la comunidad hay que hablar con cifras y con claridad de que todos estos proyectos se van a terminar, lo que decía Camilo malla vial y mantenimiento de instituciones que cada año hay que hacerle mantenimiento, igualmente a la malla vial se deteriora porque es que ustedes también tienen que entender que hay ha habido un gran Boom de la construcción en nuestro municipio, parte de la vocación económica es la construcción de vivienda y eso genera también deterioro de la malla vial por la por la cantidad de vehículos pesados que transitan para este tipo de obras.

El MUA un colegio de más de 60, 70 en la administración anterior se le hizo mantenimiento. Doctor SERGIO cuando usted me dice a mí que faltan \$62,000 millones de pesos para terminar el CAM, cuente con eso, es que claro necesitamos tener nuestro edificio, la gente no sabe que más del 70% del personal de la administración está por fuera del edificio que actualmente es el centro administrativo municipal, están regadas las Secretaría.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 20 de 34

COPIA CONTROLADA

¿Doctor Sergio se necesitan hacer los diseños de esas vías para poder cofinanciar con el área metropolitana, se lo están pidiendo, entonces si yo quiero hacer el intercambio Vial del tercer carril del puente del pan de queso vamos a hablar claramente o el puente Simón Bolívar, si usted no tiene los diseños, el área no le va a dar la financiación de la plata y usted como tiene que hacer esos diseños? Con el crédito publico.

Interviene el Concejal JUAN DIEGO ALVAREZ UPEGUI.

Yo creo que está muy bien ilustrado toda la sesión de hoy, Camilo lo dijo y me gustó mucho que se aclaró a la gente, que se estando es una facultad, también la Secretaria de Hacienda hace una aclaración muy importante que es durante todo el cuatrienio, me parece también demasiado importante ilustrado para la gente.

Yo sí quisiera hacer una propuesta una propuesta importante, pues desde mi punto de vista y espero que ustedes me la apoyen, es que desde la comisión de presupuesto en sus funciones, se crea una mesa de trabajo con una agenda para hacerle seguimiento a esas facultades que se le van a hacer al alcalde, ahí empezamos nosotros con lo que nosotros venimos haciendo y venimos a hacer, que es el control político, de este Crédito Público que vamos a aprobar el día de hoy y también lo digo positivo, yo creo que de ser positiva esta propuesta pues me gustaría también ser parte de este grupo, porque realmente es un hito importante el día de hoy lo que vamos hacer.


Interviene la Concejal MARÍA TERESA ÁLVAREZ

Yo quiero hacerles una claridad estamos hablando de comunicación asertiva, y en esa comunicación asertiva tengo que hacerles la claridad que el Inder, no ha recibido formalmente ni el parquecito, ni la Piscina, ya están en su última fase de terminación, de detalles, pero oficialmente no se ha recibido por parte del Inder.

Quien no debe no tiene y eso lo he repetido al cansancio acá, hemos tenido unos alcaldes y unas administraciones pasadas y actuales responsables, juiciosas, siempre pensando en el bien de toda la comunidad urbana y rural, mi llamado es cuál es la duda, cuál es el temor, respetuosamente los llamo a pensar en esto. Seamos prácticos e inteligentes y tengamos la sabiduría de entender que el municipio siempre va a hacer las cosas bien, que la administración está pensando en terminar unas obras y que en la pasada visita que nos hizo el doctor Sergio, por acá nos explicó que esto es para el plan de desarrollo actual, porque el nuevo no lo hemos estudiado, me quedó claro o estoy en un error doctor Sergio.

Interviene el Vicepresidente Segundo LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ

Si bien los acuerdos son importantes en la política creo que diferir también es el principio sustancial de la Democracia, al principio y creo que este debate también lo tuvimos ya hace tiempo en esta en esta corporación, yo quiero como generar cuatro aspectos que no quiero dejar que se pasen y se esfumen por otras atmósferas que hemos construido acá, uno ser político definitivamente equivale a tener unas responsabilidades claras, y cuando uno toma decisiones en lo político también tiene que asumir lo que significa esas responsabilidades, cuando estuvimos acá por primera vez y hablo de mi persona, me dijeron que el plan de desarrollo Juntos sumamos por Envigado costaba \$150,000 millones y que con los \$150,000 millones íbamos a sacar adelante todas las cinco líneas que con ponían dicho plan, hoy mientras estábamos en las discusiones me puse a sumar, restar y multiplicar, y creo que el plan de desarrollo junto sumamos por Envigado terminó costando \$235,200 millones de pesos entonces yo sí quisiera también que las dos secretarías presentes pues me justificaran

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 21 de 34

COPIA CONTROLADA

un poco uno como le explica a la ciudadanía que un plan de desarrollo que aprobamos por \$150,000 millones, hoy esté costando 235,000 millones aproximadamente, porque no estoy asumiendo valores exactos.

Eso sí me está generando muchas preguntas al respecto y lo digo porque también confiando en la buena fe de la administración y con todas las también todos los permisos que desde aquí les concedimos, el CAM también nos dijeron que costaba \$90,000 millones incluso con los aportes que iba a hacer el área metropolitana y con lo que nosotros íbamos a poner precisamente del empréstito anterior, hoy esto se nos ha desbordado muchísimo, también tuvimos la reunión en donde eso se nos explicó claramente pero yo hoy todavía no puedo creer que una obra como el CAM esté costando el doble de lo que se planificó inicialmente.

Fueron muchas obras y si nos ponemos a mirar obra tras obra, tal vez todas tendrán justificación y más porque el covid hoy sirve para todo, el covid sirve para justificar e incluso las inoperancias de las administraciones, pero bueno bienvenido el covid, pero yo sí quisiera saber y que la ciudadanía por favor entienda cómo una obra como el CAM, se nos suplicó de esa manera eso sí a mí me tiene todos los días preguntando y cada vez que veo el edificio, digo, cómo se nos duplicó esto tanto, como yo no soy ingeniero yo soy licenciado en educación yo sí quisiera saber por qué esto se nos duplicó en tal manera, incluso antes de poder votar este proyecto de acuerdo, aprovechando la presencia de la secretaria de Hacienda y de Sergio que incluso fue nuestro gerente anterior de DeSur pues poder poner la lupa también sobre esa obra, Por qué una obra como estas se nos duplicó tanto? Gracias señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LINDOÑO ARROYAVE.

Yo simplemente más que opiniones, porque pienso que la necesidad del recurso está debidamente justificada en lo técnico, en las obras que se van a apalancar y en el desarrollo de la ciudad, quiero hacer unas preguntas de orden jurídico y procedimental para la Secretaría de Hacienda y también para el departamento administrativo de planeación. Lo primero son básicamente de sí o no para orientar mi proceso de voto, lo primero es si este proyecto de acuerdo cuenta dentro de los anexos con la certificación de capacidad de endeudamiento o capacidad de pago certificada por la Secretaría de Hacienda.

Lo segundo es si se necesita que esté aprobado un nuevo plan de desarrollo municipal o si con el plan de desarrollo de la anterior administración que continúa vigente hasta que haya un nuevo plan pues se puede aprobar eso. Lo tercero es si la deuda pública está específicamente eh a digamos autorizada para proyectos estratégicos o simplemente puede ser y está correctamente destinada para los proyectos que nos mostró el doctor Sergio Ríos en ese listado.

Lo cuarto es si se cuenta con el análisis del marco fiscal de mediano plazo.

Lo quinto si se cumplen los indicadores de ley para uno poderse endeudar y lo último que quiero más que preguntar es hacer una salvedad acá, aunque sí sería bueno una explicación, pero yo quiero hacer la salvedad esto no es oice para aprobar el proyecto de acuerdo, pero sí me voy a permitir leer lo siguiente, nosotros aprobamos acá el acuerdo número 036 del 2021 por medio del cual se faculta al señor alcalde para realizar la transferencia de dominio una fiducia a una fiducia mercantil de un inmueble activo fijo del municipio de Envigado, y se autorizó al Señor alcalde en el artículo primero para trasladar un predio ubicado en el polígono del plan parcial Salud Sur con matrícula inmobiliaria 001 1198 426 de 6268 m cuadrados para el proyecto donde está ubicada la nueva secretaria de movilidad y ahí el Concejo de Envigado puso una limitación al valor del proyecto, ese parágrafo primero dice que envigado entrega ese lote a la fiducia para la construcción de una o varias sedes



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 22 de 34

COPIA CONTROLADA

administrativas adecuadas y dotadas para su funcionalidad, dice que los costos del proyecto a desarrollarse, es decir diseños de construcción adecuación y dotación de la sede o sedes administrativas, así como otros gastos o erogaciones asociados a su ejecución en sumatoria no podrá superar el valor del avalúo comercial del inmueble aportado por el municipio de Envigado a la fiducia, o sea ahí en ese proyecto pusimos un valor límite al valor del proyecto, obviamente esto es algo sano ponerle un límite al valor del proyecto, pero hoy según veo nos están solicitando deuda para un valor adicional de este proyecto de la secretaría de movilidad, entonces esto puede ser lógico que las obras como ya bien lo dijo Leo, como acá se ha señalado tiene sobrecosto, estamos hablando del 2021 al 2024, esa obra no terminó en el periodo anterior y obviamente de pronto ha tenido unos costos adicionales, se habla de unos pisos adicionales y todo eso está bien, espero la explicación de Por qué va a valer más? pero tiene un límite por un proyecto de acuerdo, antes de que se vaya a hacer un desembolso de la deuda pública

Yo conmino a la administración a que hagamos una modificación de ese acuerdo 036, porque el mismo concejo puso un límite, es muy importante que se modifique para no incurrir en una vulneración de un mismo proyecto de acuerdo

Interviene el Concejal JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO.

presidente recogiendo las palabras que expuso ahora el Concejal Alejandro Sánchez frente a esa aprobación que hicimos muchos de los Concejales acá presentes en la administración pasada de una aprobación de un crédito un empréstito por 150,000 millones para financiar ese plan de desarrollo que acá nos justificaron todos pues estuvimos de acuerdo en poder apoyar y sacar adelante todas estas obras porque iban a representar un gran impacto social eso pues en su momento fue inclusive como lo decía ahora el Señor presidente, cofinanciar del área metropolitana o gestionó \$240,000 millones adicionales, yo la verdad pues no estoy digamos diciendo que estoy en desacuerdo de que la administración termine las obras que están hoy por terminar porque sería yo Injusto decir que una obra porque cambia administración no se debe terminar y eso lo dejé claro en mi primera intervención hoy Envigado tiene que ser responsable y terminar y entregar estas obras Cuál es la verdadera inquietud que a mí me causa y es como esa angustia es por Y seguramente el doctor Sergio ahora nos va a explicar por qué unas Obras Públicas que están financiadas o estuvieron financiadas que se presentaron presupuestos para iniciar y terminar las obras terminarlas que estuviera ese presupuesto garantizado y asegurado que no importara si llegara una nueva administración a terminarlas pero que tuviera ese presupuesto garantizado, hoy esas obras no lo tienen Hoy vemos como el doctor Raúl no tiene el presupuesto y por eso presenta este proyecto acuerdo para asegurar esos presupuestos y poder terminar entonces esa es la gran inquietud doctor Sergio y es lo que me causa a mi angustia y el por cuál tenemos hoy que endeudar más el municipio sabiendo que ya como lo decía Leo teníamos \$150,000 millones presupuestados para iniciar y terminar las obras. Muchas gracias.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LINDOÑO ARROYAVE.

Me faltó decir una cosa de 30 segundos que sí es una opinión personal, y es aprobar o dar facultades para contratar empréstitos si es lo mismo que autorizar al alcalde que se endeude para mi opinión personal es lo mismo porque si no tuviera la aprobación del Concejo el alcalde no podía ir a un banco a prestar entonces eh a hacer una autorización de contratación de empréstitos, es lo mismo que autorizar al alcalde que haga una deuda pública, es como una opinión que yo quería decir porque nosotros sí estamos autorizando eh al alcalde Envigado que se endeude como lo autorizamos algunos de nosotros en el gobierno anterior y en eso hay que ser claro en el lenguaje.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 23 de 34

COPIA CONTROLADA

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Yo creo que usted lo que está diciendo ya lo tenemos muy claro, todos sabemos eso, la comunidad sabe eso, no hay que volverlo a repetir, qué le pedimos el favor al doctor Sergio tiene unas inquietudes que tienen que ser resueltas, la doctora María tiene unas inquietudes que tienen que ser resueltas, démosle el uso de la palabra a ellos y ya después de la intervención de ellos si usted no lo permite, pues ya entramos en la discusión, pero ya sabemos lo que acaba de decir usted para que no repitamos lo

mismo y no le demos más vueltas al asunto, Entonces le pido el favor de que el doctor Sergio le demos el uso de la palabra y lo mismo al doctor...

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LINDOÑO ARROYAVE.

Concejal Pablo Restrepo yo acá fui respetuoso del tiempo y de las expresiones de todos, hice una exposición muy breve con unas preguntas técnicas para que me expliquen y poder tomar una decisión de aprobar el proyecto de acuerdo, no quise mencionar nombres en el último comentario que hice para no abrir el debate y no abrir la posibilidad de réplicas, algunos Concejales mencionaron que hoy no estábamos autorizando deuda pública, que estábamos autorizando facultades y yo quise dar una exposición de que verdaderamente hacer una claridad a la comunidad en que tenemos que ser transparentes y honestos que sí estamos autorizando deuda era un comentario adicional y por supuesto ya no hay más intervenciones de los Concejales, llegó el momento de que los secretario nos resuelvan todas esas inquietudes.

Me disculpa doctor Pablo, pero yo fui breve y quería complementar con eso señora secretaria de Hacienda, bien pueda para que resolvamos inquietudes de los Concejales.

Interviene la Secretaria de Hacienda ANA MARIA VELASQUEZ

Primero que todo resolver la inquietud del Concejal Leo Álzate desde el punto de vista presupuestal y macroeconómico y ya luego le doy la palabra para que dé una respuesta desde lo técnico al compañero el doctor Sergio Ríos.

Desde la perspectiva macroeconómica bien sabemos que en los últimos 4 años tuvimos una devaluación importante es decir la tasa de cambio respecto al Dólar se encareció muchísimo, el dólar se apreció y el peso colombiano se devaluó, esta tasa esta tasa de cambio afecta de manera directa los precios de los materiales de las obras, adicional ya me corregirá el doctor Sergio Ríos que es ingeniero civil tengo entendido que los materiales de las obras el hierro y el acero, tuvieron un aumento un incremento alrededor del 40%, si no es más, y esto también obviamente aumentó los costos finales de las obras, hizo que los costos que se habían pensado inicialmente fueran mucho mayores, esto desde la perspectiva financiera y ya luego le doy pues la palabra al secretario de Planeación para que les aclare más desde la parte técnica de la ingeniería.

Con respecto a las inquietudes del presidente el doctor David Londoño entonces en el concepto fiscal la Secretaría de Hacienda explica muy bien cada uno de los indicadores, anexamos la calificación de riesgo de la fitch ratings está dentro del anexo que presentamos en el proyecto de acuerdo, en esta calificación se explica qué significa ser triple AAF1+ esto significa que ante las entidades financieras el municipio de envigado representa un mínimo de riesgo de incumplimiento que tenemos una capacidad de pago oportuna y tenemos una liquidez fuerte, igual nosotros anexamos todas las explicaciones y el detalle que da la



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 24 de 34

COPIA CONTROLADA

fitch ratings al proyecto de acuerdo, también como les mencioné en el concepto fiscal están detallados cada uno de los indicadores capacidad de pago, de solvencia, y capacidad de endeudamiento.

Respecto al comentario del plan de desarrollo estos proyectos todos pertenecen al plan de desarrollo anterior, que es el plan de desarrollo que está actualmente vigente, pero que estos proyectos también van a ser incorporados en el plan de desarrollo de del alcalde actual Raúl Cardona e incluso estos proyectos todo lo que es el tema de mantenimiento de infraestructura educativa y malla Vial, estos son proyectos que siempre están incorporados en los proyectos en el POAI de la toda secretaría de obras públicas de todos los municipios no son proyectos nuevos sino que son proyectos que siempre se incorporan en el POAI de las diferentes secretarías de obras públicas de los entes territoriales.

Respecto al marco fiscal de mediano plazo, nosotros lo actualizaremos en el momento en que tengamos esta facultad en el momento en que vayamos celebrando los diferentes contratos de empréstito y también quiero aclarar, que si bien pues acá estamos dando una facultad al alcalde de un tope de endeudamiento de \$140,000 millones quien autoriza ya se los había mencionado, pero quien autoriza los contratos de empréstito que no van a ser por un total de \$140,000 inicialmente, sino que podemos por decir algo primero contratar \$50,000, luego \$40.000, \$50.000 como nosotros analicemos que sea lo ideal para la administración desde la parte financiera y obviamente desde la ejecución de las obras públicas, el Ministerio de Hacienda es quien autoriza y revisa estos contratos de empréstito, si ustedes nos están autorizando nos están dando esta facultad y obviamente la facultad para que el alcalde es lo mismo para que contratemos deuda, pero es el Ministerio y la Contraloría general de la república quien revisa cada uno de los indicadores quien analiza cómo van a ser los planes de pago, de amortización, cómo se negociaron las tasas de interés y para qué proyectos de inversión irán destinados los recursos, es importante que ustedes entiendan que ustedes simplemente dan una facultad para que el alcalde se endeude, que es lo mismo que decía el presidente, pero es el Ministerio y la Contraloría General los que hacen los respectivos controles de los desembolsos y de los contratos ya con las entidades financieras.

La la última duda que tenía el presidente David Londoño sí le voy a dar el uso de la palabra a mi compañero el Dr Sergio Ríos para que les explique el por qué ese costo adicional de la secretaría de movilidad.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LINDOÑO ARROYAVE.

Señora secretaria favor ponemos a consideración de los Concejales declarar en sesión permanente toda vez que se van a cumplir 3 horas de sesión, mediante voto por aclamación. señora secretaria se le pregunta a los Concejales si desean declararse en sesión permanente? anunciamos que se abre la votación, ha sido aprobada la sesión permanente continuamos por favor.

Interviene el Director de Planeación SERGIO RIOS CADAVID

Yo voy a dar respuesta a los honorables Concejal es aclarando primero que lo hago con el mayor respeto que todos los Concejal es me merecen, porque no quiero que lo que yo responda pues sea mal interpretado sea como asumido como que es una respuesta un ataque.

Primero que todo yo quiero iniciar mi respuesta con algo, la semana pasada tuvimos reunión con la directora del área metropolitana, yo tuve la oportunidad con ella de trabajar siendo ella secretaria de despacho cuando y estuvo en la primera administración de Federico, yo era secretario de Obras Públicas, y me pregunto, Sergio, dígame cuál es el éxito de Envigado, yo



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 25 de 34


COPIA CONTROLADA

he estado mucho en lo público y envigado es un sitio diferente, donde las cosas realmente se hacen en los tiempos, que vale lo que realmente tienen que valer y las obras se logran ejecutar y nosotros le respondimos el alcalde Raúl y es la capacidad de trabajo que tenemos en equipo, esto acá no es son de una administración y no es de un partido político, ni es de quien está en oposición o no, sino es que siempre vamos trabajando por la gente en Envigado y ese es el éxito de Envigado en todos estos años, ella me decía en el área metropolitana las obras valen tres veces más y se terminan 10 años después, o sea en Envigado eso no pasa, yo quiero hacer la introducción porque realmente es el éxito que lo hacemos no solamente los alcaldes y los que estamos acá administrando, que tenemos la oportunidad, sino ustedes Concejal es que siempre nos han apoyado en todos los procesos que necesitamos.

Las obras que ha emprendido el municipio no son obras fáciles y son obras de largo aliento, nosotros no estamos hablando de una placa polideportiva que vale \$800.000 millones de pesos que lo hacemos en un año, estamos hablando de proyectos de largo aliento como es el Palacio Municipal, lo primero es el tema del lenguaje, tiene que ser muy claro porque es que esto que nosotros estamos haciendo acá se presta para muchas cosas y a veces la información sale fraccionada o sea ninguna obra que dejó la administración pasada de la cual hice parte llevó la fortuna de tener dos alcaldías una como secretarios de Obras Públicas, Otra como gerente DeSur la dejamos desfinanciada, ninguna obra en este momento está parada por recursos, como dijeron ahora no es que no dejaron ni \$50 pesos, eso no es real, las obras actuales que están en ejecución tienen recurso, por ejemplo el CAM tiene \$50,000 millones en caja, la obra no ha sufrido ni una sola Parálisis, ni una, la anterior administración dejó en la última semana firmó un convenio por \$11,000 millones de pesos con el área metropolitana y en caja, logramos traer los recursos acá y faltaba una semana para terminar, empieza una nueva administración, él perfectamente podría no haber hecho la gestión, la hizo y dejó los recursos para eso, ese proyecto tiene \$50,000 millones en caja, qué pasa? que para poderlo terminar se requieren unos recursos adicionales que posiblemente ni haya que desembolsarlos este año, eso habrá que mirarlo nosotros vamos a ser responsables con la deuda, habrá que mirar cuándo desembolsarlos para que la obra no se pare, una hora parada vale mucho más de lo que es una obra adicional y por terminar.

No es verdad que el CAM esté acá, yo mostré el parquecito infantil, yo no sé dónde vimos el parquecito infantil que le faltaba un recurso, yo hice la exposición y puse la tabla ahí no hay nada para el parquecito infantil y las piscinas del polideportivo tienen los recursos, ¿qué ha pasado? lo que pasa es que es una obra de \$40,000 millones que al final del año tratamos de entregarla, fue muy difícil entregarla y en enero los trabajadores se fueron, en diciembre faltaron muchas obras todavía por terminar, una obra tiene 4 meses para liquidar, todavía estamos en el plazo de liquidación de la obra y en esos 4 meses pueden hacerse detalles y un montón de cosas que la obra requería, adicionalmente estamos hablando de abrir una obra muy importante para los niños y que tiene que tener unos estándares de seguridad, usted se imagina el día que habramos esa obra y un niño se nos accidente, esa obra queda valiendo \$3 pesos, en eso esta administración ha sido responsable en tomarse todo el tiempo para que la obra cumpla con todos los estándares para poder funcionar o sea esa obra estamos haciendo todo eso, me decían que posible esta semana empiecen los niños de los colegios a ir, es una obra que quedó espectacular cuando fue la directora del área metropolitana dijo qué es esto por Dios, esto es una obra de mucha envergadura, esa obra la hicimos en 18 meses \$40,000 millones en 18 meses, los recursos todos por el área metropolitana, en el crédito fueron \$8000 conseguimos \$30 y pico para terminarla, es la gestión, nosotros no podemos ser ajenos a lo que hizo la administración pasada.

En pavimentos le voy a traer un dato de lo que invertimos en pavimentos lo pasa es que en pavimentos siempre es insuficiente, ojalá esta administración tengamos recursos suficientes para hacerlo y que en 4 años no nos estén diciendo acomodamos la malla Vial, invertimos


	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 26 de 34

COPIA CONTROLADA

\$17.767 millones en pavimentos en los últimos 4 años más \$12,000 que quedaron firmados y adjudicados en la zona rural que la gestión la hizo la administración pasada, si invertimos \$29,000 millones en pavimentos, lo que pasa es que los pavimentos son insuficientes y una administración es imposible atacar todos los frentes de trabajo en 4 años, eso es imposible hay algunos sectores que se benefician más que otros, en ese tema.

La infraestructura educativa, la inversión más alta en infraestructura educativa fue en los últimos 4 años en Mega colegios, hicimos unos colegios, hicimos mantenimiento integral a colegios que no se habían hecho en 30 años, pero esta administración tiene la necesidad de hacer más, es que envigado no para y cuando nosotros decimos que requerimos para hacer mantenimiento es un tema misional, cuando yo me refiero es a obras específicas del plan de desarrollo, que cada gobernante trae como una obra específica, por ejemplo la de nosotros es la Heliadora, la Heliadora será una obra insignia para nosotros, esa no está en el crédito, pero obviamente hay recursos del crédito para poderlo hacer, en el CAM se invirtieron como \$109.000 millones del crédito pasado apenas fueron \$14000 se consiguieron \$85,000 con el área metropolitana o sea ese proyecto sin recursos y sin gestión ese proyecto Envigado no lo hace en 10 años o sea no lo hace porque conozco muy bien los flujos y las inversiones que tiene el municipio en el tiempo y había que hacerlo y ese proyecto no lo podemos de dar iniciado o sea no nosotros lo tenemos la responsabilidad de terminarlo pero también tenemos la responsabilidad de que el tema social no se nos quede por fuera, porque fue el programa bandera que nosotros tuvimos en esta administración Salud Mental, alimentación, cierre de brechas, aumento en los subsidios de vivienda, en los subsidios de tercera edad, de discapacidad, , nosotros terminamos el CAM, el municipio tiene con que terminar el CAM, pero entonces dónde dejamos lo social, no necesitamos la ayuda para terminar la infraestructura y no descuidar lo social, que es la apuesta fuerte que tienen la administración de VAMOS ADELANTE, vamos a cerrar brechas sociales, pero necesitamos terminar, nosotros no estamos acá diciendo necesitamos el crédito porque tenemos que terminar lo que el anterior nos dejó, no, nosotros hemos sido muy respetuosos pero también tenemos que hacer lo que nos comprometimos nosotros con nuestra ciudadanía que es hacer un cierre de brechas reales que para eso y por eso requerimos el crédito.

Doctor Juan, el CAM tuvo una auditoría de la Contraloría que esa auditoría terminó en noviembre o diciembre del año pasado y no hubo ningún hallazgo administrativo, pongo a disposición suya y las personas que lo Requieren, el informe de esa auditoría que se hizo terminando la administración pasado y podrá tener muchas más porque a mí me tocó todo el CAM de planificarlo de diseñarlo, de hacer la terminación de la compra de predios, tengo esa ventaja, hoy que estoy acá como Planeación, que conozco la historia de hace mucho tiempo y el CAM ha venido aumentando en valor, es un proyecto que iniciamos hace más de 4 años, en 4 años Concejal Leo el salario mínimo ha subido como el 48% sumado y establecido, solamente el tema de la fórmula de reajuste va como en un 26% de los precios y el CAM no está valiendo el doble, el CAM en salarios mínimos y en proporciones está como en el 40% adicional, a lo que inicialmente fue planificado, una obra que ha tenido miles de dificultades en los suelos y ha tenido miles de dificultades en las fundaciones y es el proyecto de infraestructura más grande que ha hecho el municipio, una vez les decía en lo privado cuando salen con un proyecto llevan 6 años planificándolo y nosotros en 4 años lo tenemos que planificar, diseñar y construir y no nos podemos equivocar en los precios y en la planificación, porque lo planificamos mal, es que lo público a veces es muy cortico, qué tal fuera que el municipio no hubiera hecho crédito y que el municipio en la administración pasada no hubiera adquirido los predios de Mayorca? hoy a los 100 primeros días, ya vamos a firmar un convenio por un proyecto que vale \$50,000, eso no lo está haciendo ningún municipio en área metropolitana, ninguno, lo estamos haciendo nosotros, porque siempre le damos continuidad y porque siempre trabajamos todos para el mismo lado, por el bien del

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 27 de 34

COPIA CONTROLADA

municipio como decía un Concejal ahora. Acá no hay el interés de una administración, de un alcalde o de otro, sino que el interés de nosotros es la gente de la comunidad.

Acá se da continuidad en esos proyectos, el proyecto de Mayorca, ya vamos a iniciar, nos gastamos una plata del crédito de la Administración pasada, creo que fueron como \$10,000 u \$11,000 millones para adquirir predios, el alcalde anterior sabía que no alcanzaba a hacer esa obra, luchamos y luchamos, pero se la dejó lista a esta administración, la dejó con los predios comprados, con los diseños hechos, con el aprovechamiento ambiental, con los predios demolidos, nos dejó el camino allanado para hacerlo, eso es lo valioso que hace Envigado en temas de infraestructura, en el plan de desarrollo es cierto la anterior administración dejó diseñado, tenía planeado la secretaría movilidad hasta el séptimo piso, sexto, pero dejó la posibilidad, participamos y dijimos, pensemos a futuro, pensemos en dejar otros dos pisos diseñados y diseñamos dos pisos, esos dos pisos hoy diseñados, nos permiten pensar en el centro de comando y control del sur del área metropolitana e ir a pedir unos recursos importantes, qué tal que no lo hubiéramos pensado así, se nos aparece la cofinanciación no tengamos ni dónde hacerlo, dentro de este crédito está y le contesto al doctor David cuando nos autorizaron el tema del predio de Salud Sur, se puso un límite si no estoy mal de \$18.200 millones que era lo que valía el proyecto, porque les conté también en ese tiempo no hicimos o sea nosotros no vendimos un lote, vendimos un proyecto, si hubiéramos vendido un lote hubiera valido menos y el tope era hasta ese valor, en qué? en obra, por eso estamos pidiendo crédito ya estamos terminando los \$18,200 millones que había y ya necesitamos para poderlo terminar, porque las obras de infraestructura van valiendo más y yo me pongo a disposición de venir a explicar en una comisión que ustedes hagan o donde lo requieran el proyecto de Salud Sur que me tocó a mí también, lo que valió, están los topes, cuánto valieron los diseños, cuánto valió la porción del lote que el municipio recibe? cuánto fueron los avalúos y por qué necesitamos eso, e igual del Palacio o sea del CAM, no venía preparado para eso, pero yo puedo perfectamente decirles los detalles de por qué el CAM valió más, es un tema que nos da total tranquilidad, nosotros para hacerlo.

Doctor Camilo es muy importante para los otros Concejales, hoy nos aprueban las facultades para el crédito, y nos corresponde hacer plan plurianual de inversiones, nos vamos apoyar en el plan de desarrollo y ahí vamos a decir en que va el crédito, cómo lo vamos a desembolsar, el concejo va a tener muchas opciones de conocer en qué se va invertir el crédito, nosotros hacemos planes operativos anuales de inversión, los POAI en los POAI también va exclusivamente en qué se va a hacer y ahí Concejal Juan Diego usted va a tener la posibilidad y en las comisiones de ver en qué va a estar invertido específicamente el crédito y van a tener toda la posibilidad de control de lo que es el crédito.

Algo que decía Carlos manual el endeudamiento tiene que ser responsable y creo que lo vamos a hacer muy responsable y eso nos va a permitir a nosotros recursos en lo social, estuvimos en Barranquilla hace poco y nos contaban que Cartagena pasó en súper de 3.2 billones, ¿quién dice que Cartagena no tiene necesidades? no hicieron nada, cierto? lo que hicieron fue nada, nosotros en el crédito lo que queremos hacer es realmente hacer un cierre de brechas importante.

Yo vine varias veces al concejo como dice el doctor Pablo a explicar el CAM, tuvimos muchas posibilidades, lo recuerdo porque fue un domingo hasta lo más de tarde, el último y explicamos hasta el detalle del teatro, cómo iba a ser y yo ese día sí fui claro y dije que nos faltan unos recursos y que esta administración los debía conseguir, pero con cambio de año pues han venido aumentando, pero vuelvo y le digo perfectamente podemos venir a explicar de manera amplia los datos.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 28 de 34

COPIA CONTROLADA

Concejal Pablo me preguntó varias cosas, el tema de las piscinas ya lo contesté, el de manantiales es una vía obligada, es cierto, esos recursos los dejamos, pero la obra valió un poco más y se requieren los recursos para adicionarlos.

Del parquecito infantil ya hablamos que no se ha recibido formalmente del Inder, María Teresa tiene razón, estamos en ese proceso, porque que sacar pólizas y otros, estamos muy próximos a hacerlo.

Concejal Leo, yo no sé Leo de dónde están sacando esos datos que vos me diste, pero yo voy a mirar acá, me voy a permitir leer algunas cifras del plan de desarrollo, el plan de desarrollo de la administración de junto sumamos, no fue por \$150.0000 fue por 2.1 billones de pesos en total, donde en ese plan plurianual de inversiones se financió \$150,000 millones por crédito, la evaluación que nosotros tenemos no traigo el dato puedo equivocarme el plan de desarrollo anterior estuvo alrededor de 2.7 billones de pesos, pero el crédito fueron los mismos \$150,000 millones de pesos.


No entiendo los datos, usted hablo de \$150,000 y en total fueron \$235,000 no, realmente fue \$2.1 billones de pesos el último plan de desarrollo, con una ejecución creo que al final de \$2.7 billones, de crédito \$150,000 no se ejecutaron \$150.000 se consiguieron por cofinanciación \$234,000 cuando hicimos plan plurianual de inversiones se consideraron creo como \$180,000 en cofinanciación y logramos \$234,000 igual también me pongo a disponibilidad para hacer una balance de cómo fue el plan plurianual de inversiones del cuatrienio anterior, que nos corresponde a nosotros como Planeación, pero realmente no se Leo esas cifras de dónde las tienes porque realmente no son las cifras del plan de desarrollo anterior, el plan de desarrollo está vigente o sea el actual está vigente y nosotros presentamos este acuerdo con plan de desarrollo juntos sumamos todos los proyectos todavía son de ese plan de desarrollo y por eso no ven ningún plan específico o algún proyecto específico de nuestro proyecto ENVIGADO VAMOS ADELANTES.

Ya expliqué lo de Salud Sur y que el Concejo si va a tener muchas posibilidades, nosotros como administración no estamos culpando a ninguna administración, a ninguna, lo que estamos haciendo es lo que siempre ha hecho Envigado, trabajar juntos unidos por el beneficio de la comunidad y salir adelante, no estamos viniendo acá a decirle que estamos prestando porque el anterior alcalde nos dejó iniciado, eso pasa en todas las administraciones, simplemente es que si nosotros nos dedicamos a eso, no hacemos lo de nosotros, lo social, y lo Social es fundamental para nosotros porque ese fue el compromiso y por lo cual nos eligieron a nosotros, no nos eligieron solamente para terminar el CAM, nos eligieron para cerrar las brechas y por eso requerimos este crédito. Muchísimas gracias.

Interviene el Concejal JOHNNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

Quería agregar, considero que todo está dicho, los compañeros Concejales ya argumentaron, Camilo con su ponencia y con la exposición de cada uno de los compañeros está muy claro el tema del Porqué del endeudamiento y justificado claramente, sí quería como traer un poco a colación atrás que la administración anterior hizo incluso más de lo que estaba presupuestado en el plan de desarrollo, yo recuerdo que al comienzo de la Administración pasada.

Hace 4 años estaba el tema de los colegios, de los mega colegios, que era una un recurso que la nación adjudicó en el gobierno creo que el doctor Santos ya estaba presupuestado y organizado que los municipios que querían hacer los mega colegios Tenían un recurso importante de la nación, no se logró hacerlo en su momento, pero a esta administración anterior le tocó desentramar todo ese problema que había con los contratistas, y se juntó obviamente con todo lo que se estaba desarrollando para este cuatrienio de la Administración anterior. Fue una apuesta importante de no perder esos recursos para poder hacer esos mega

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 29 de 34

COPIA CONTROLADA

colegios que en su momento se estaban planteando y que a fieles término se llevó en la administración anterior y obviamente también con los recursos que se adquirieron con el área metropolitana porque fueron proyectos en su momento presentados y gracias a la gestión que Envigado hizo, pues adquirió esos recursos que de otra forma se hubieran perdido como lo dijo mi compañero Pablo en su momento.

Considero que la justificación tanto de la Administración anterior que estuve yo también en ese cuatrienio donde se aprobaron \$150,000 millones de pesos y hoy que estamos aprobando responsablemente \$140,000 para que el alcalde doctor Raúl Cardona los invierta en lo que hoy en día requiere Envigado, no solo para terminar lo que está faltando por terminar porque finalmente Envigado es un municipio de categoría mundial, yo no digo que nacional, sino mundial y no nos podemos dar el lujo de dejar eh recursos dejar obras inconclusa de nuestro municipio que nunca se ha dado entonces me considero que es una forma responsable y este consejo lo tenemos que hacer, dentro de ese control político pues obviamente estamos dispuestos los 17 a que estos recursos se inviertan en lo que se están hoy en día aprobando para que el alcalde en su forma de mirar con su equipo profesional y de trabajo y las diferentes secretarías, inviertan el recurso como debe ser y para eso estamos nosotros y para eso nos nombró la comunidad Envigadeña para hacer ese control, de todas maneras que mi voto es positivo para este endeudamiento este trabajo que estamos haciendo, para hoy con este acuerdo 008 del 2024, para que Envigado siga adelante con todo este proceso, que tenemos que seguir adelante con toda la inversión social y es que no solo se hace inversión social directamente aplicándola a las comunidades con los subsidios y auxilios que hemos hecho, es que también se hace la social con todo el trabajo y el desarrollo de todas estas obras, es que ahí es donde la gente vive y necesita el día a día, haciendo con estas obras se hace también la voz social y Envigado se ha caracterizado por ese trabajo no solo de los auxilios y lo que se apoya directamente a la comunidad y a los sectores más vulnerables, sino que también hacemos la labor social haciendo toda esta ejecución de obras que se han desarrollado y hecho en el municipio de Envigado, sería eso presidente y muchas gracias.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ.

Para aclararle un poco lo que me expresaba el doctor Sergio Pues si nos ponemos a contar obviamente pues todos los ingresos del municipio pues uno podré hablar obviamente lo que costó en la totalidad del plan de desarrollo, pero cuando nos trajeron el plan dijeron para apalancar el plan necesitamos \$150,00 millones de pesos, cierto? usted bien lo ha dicho, el plan no ha terminado y hoy el plan para terminarse necesita el 46% más de la deuda que vamos a adquirir, es decir \$95,200 millones de pesos, qué son lo que se necesita para cubrir las obras de ese plan de desarrollo.

Entonces por eso le hago la sumatoria \$235,200 que es la que expresé anteriormente quiere decir que las obras superaron los \$150,000 millones que inicialmente habíamos aprobado en las discusiones del plan de desarrollo era eso doctor Sergio, Gracias.

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Presidente para darle trámite a este proyecto de acuerdo y no ponerle freno por la intervención hecha por usted señor presidente, relacionada con la inversión que se haría en la nueva secretaría de Movilidad, la nueva sede, pongo consideración que la administración no invierta un solo peso allí hasta tanto no se nos demuestre que haya una viabilidad técnica, administrativa o Legal, para poder hacerlo, y así la intervención y la pregunta que usted hizo sobre Salud Sur pues no sea un inconveniente para votar este proyecto de acuerdo. muchas gracias.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 30 de 34

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LINDOÑO ARROYAVE.

¿Concejal JUAN PABLO, es una proposición o es una salvedad?

Interviene el Concejal JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA.

Es simplemente un complemento para la intervención que usted hizo señor presidente, no es una proposición, es simplemente que quede claro en esta discusión que se ha dado el día de hoy con base en la pregunta que usted hizo, que se autorice al señor alcalde para el empréstito pero que ningún recurso sea invertido propiamente en esa adición de esa secretaría o esa cede de movilidad, hasta tanto no se nos demuestre la viabilidad técnica, financiera y legal tal cual usted lo planteó señor presidente.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LINDOÑO ARROYAVE.

En el proyecto anterior hay un límite, tendremos nosotros mismos que pusimos ese límite quitarlo a través de esa justificación que pide el Concejal Juan Pablo.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.

Yo abogo presidente para que apoyemos facultades, facultades, vuelvo y repito el proyecto de acuerdo trae facultades, lo que pasa es que el debate ha sido enriquecedor y el debate es muy bueno, pero necesitamos aprobar facultades, no es que la plata ya se haya prestado, no es que ya se tenga definitivamente un tema en qué gastar porque lo que estamos aprobando es la mera intención de una facultad, repito nosotros aprobamos el acuerdo municipal, le quedará al municipio Envigado en cabeza del alcalde y el alcalde digamos de forma autónoma de acuerdo a la necesidad del servicio, vuelvo y repito le tendrá que solicitar al Ministerio de Hacienda que le apruebe el empréstito en los casos en los que el municipio necesite, considere realizarlo, pero lo que estamos aprobando es facultades. pienso yo con aras de aprobar y no quedarnos acá que si no, no vamos a aprobar el empréstito, que le aprobemos las facultades al Señor alcalde y muy bien como lo informe ahora y como le dijo el doctor Sergio y la Secretaria de Hacienda que se le informe al Concejo, puede ser a la comisión también el momento en que el empréstito sea oficial y también las miras al gasto del empréstito, lo que pasa es que el empréstito se gasta en 4 años, el empréstito no se va a gastar ni en una semana, ni en dos semanas, ni el primer año, puede que se gaste el cuarto o puede que el alcalde ni se lo gaste si quiere, pero creo yo que por responsabilidad debemos de acortar el debate y dirigirnos a la aprobación del proyecto de acuerdo, para darle facultades al señor Alcalde.

Interviene el Director de Planeación SERGIO ALBERTO RÍOS.

Yo quiero Concejales poner a consideración lo que dice el Concejal Juan Pablo, no le veo impedimento porque en el proyecto acuerdo en ninguna parte habla de una destinación específica, ni en la exposición de motivo, ni en el concepto fiscal, lo que nosotros estamos haciendo es por un sector de inversión, de todas maneras yo estoy totalmente seguro que nosotros no tenemos ninguna dificultad con Salud Sur, nosotros el proyecto de Salud Sur lo hemos venido avanzando hasta el tope que el Concejo lo hizo, es por eso que lo necesitamos terminar nosotros en Salud Sur no contratamos una secretaría de movilidad contratamos \$18,200 millones aproximadamente y eso no lo hemos superado con esa facultad que nos dio el concejo que era el lote que nos permitió parquear en una fiducia pública, solicitamos muy respetuosamente que el proyecto sea votado sin incluir esta restricción porque en ninguna parte ni en del proyecto habla de ese recurso en específico.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 31 de 34

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Doctor Sergio el proyecto que yo hice mención, dice específicamente que la secretaría que se vaya a construir en ese lote, no puede superar el valor del lote, entonces hay una limitación clara, no se habla de movilidad, no se habla de nada, dice que la secretaría dotada en funcionamiento no puede superar el valor del lote. Yo no le veo problema a que algo cueste un poco más, pero nosotros no nos podemos contradecir como concejo doctor Sergio, nosotros pusimos un límite, simplemente le estamos pidiendo a la administración para no entorpecer hoy el proceso de la deuda, por un solo tema, que de pronto no tuvieron en cuenta los jurídicos en analizar proyectos de acuerdo anteriores y de pronto no tuvieron en cuenta de parte de la Administración antes le estamos colaborando, vamos a aprobar la deuda pública hoy, pero hay una limitación del concejo, dijimos que el proyecto que se desarrollara ahí de secretaría dotado y en funcionamiento no podía superar el valor del lote. Les estamos diciendo que más adelante presentemos una modificación a ese proyecto de acuerdo para poder que los nuevos recursos de la deuda se adicionen más recursos a la terminación de esa secretaría.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.

Repito no quiero ser reiterativo, valga la redundancia, ni recalcitrante mucho menos, pero lo que estamos aprobando es una facultad, lo que muy bien usted dice se tendrá que aprobar en otro momento, porque no es del ramo, no es del área y si se tendrá que modificar un acuerdo, no se ve bien que estemos hablando de ese tema con un empréstito, el empréstito en un principio, es la voluntad propia, que se le va a generar al alcalde, nosotros no le podemos decir al alcalde o no lo podemos amarrar en esos momentos a que nos diga desde ya qué se va a gastar todo absolutamente todo si solamente lo que estamos generando nosotros es una facultad, no un préstamo.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Sí y no, pero no vamos a entrar en esa discusión por eso en este momento nosotros no estamos autorizando un desembolso de deuda, pero en este proyecto desembolso de deuda nos dicen que va un recurso para esa secretaría, sí porque la deuda nos deben decir en qué se va a gastar, nos dicen que se va a gastar un poco en la secretaría y procedemos entonces a solicitarle, como la deuda es posterior, como usted bien lo dijo la deuda es posterior doctor Camilo, entonces antes de que hagan esa deuda lo que yo le estoy solicitando, modifiquemos el acuerdo 036 de 2021, no es entorpecer el proceso, es generar que no nos contradigamos como concejo y que se apruebe invertirle más proyectos a esa secretaría.

Interviene el Concejal PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Hay que ser claros con algo, usted está pidiendo que se retire ese proyecto mientras se modifica otro, lo estoy preguntando, estoy preguntando, yo lo que pienso presidente es que no se modifique y que esa inquietud que usted tiene no lo llevemos al acuerdo, porque si no nos tocaría devolverlo a comisión, ojo con esto, hay que ser claro con el tema, la proposición que usted está haciendo es que devolvamos a comisión porque tenemos que modificar en algún caso alguno del articulado, yo pienso que no iríamos poner ningún tipo de restricción ya más adelante nosotros hacemos la modificación, lo que usted está pidiendo hoy es que devolvamos el proyecto de acuerdo comisión, porque es que usted está pidiendo que no sé porque es que dentro del articulado del proyecto de acuerdo, si ustedes lo ven dentro del articulado, está lo de movilidad, o es mentira doctor Sergio, está incluido ahí dentro del empréstito porque se presenta en lo que se van a invertir los recursos, yo qué le propongo presidente, llevemos a votación de una vez el proyecto de acuerdo como está, en



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 32 de 34

COPIA CONTROLADA

las condiciones que está, más adelante ese tema lo discutimos, pero no le demos más vuelta al asunto, pongamos a votar la ponencia y vámonos ya con la votación de este proyecto acuerdo, yo creo que es suficiente ilustración para todos, están de acuerdo compañeros?

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Doctor Pablo vamos a proceder a votar en el momento que todos los Concejales pues tengan el uso de la palabra y que tengan claridad respecto al tema, yo ya quiero que votemos el proyecto pero sí me toca hacer una salvedad porque yo no he dicho en ningún momento que ni devolvamos el proyecto, ni que lo dejemos en estudio, ni que lo mandemos para Comisión, ni que modifiquemos nada, estoy recordando otro proyecto que tiene una limitante y le estoy pidiendo a la administración que en próximos días para que pueda proceder a ejecutar los recursos de la deuda, nos haga una modificación de ese acuerdo del 2021 pero no estoy solicitando ningún cambio, ni modificación a este, es a otro que tiene una relación intrínseca con este.

Entonces es como esa la claridad que yo no estoy pidiendo el archivo, ni devolución de este proyecto de acuerdo, alguna otra inquietud o procedemos a votar.

le solicito al ponente continúa con la ponencia positiva toda vez después de la discusión.

Interviene el Concejal CAMILO ANDRES GÓMEZ MOSQUERA.

Totalmente positiva presidente

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Le solicito a la señora secretaria que por favor sometamos a votación electrónica la ponencia positiva de este proyecto de acuerdo número 008 de 2024, por medio del cual se autoriza el alcalde para que adquiera empréstitos financieros, sometemos a votación electrónica, anunciamos que se va a abrir la votación.

Anunciamos que se va a cerrar la votación. Señora Secretaria cuál es el resultado de la misma.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

16 votos electrónicos por el sí a la ponencia positiva que presentó el Concejal Camilo Gómez.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobada la ponencia positiva del proyecto 008 de 2024, le pido a la secretaria que sometamos a votación del Concejo municipal en plenaria el proyecto de acuerdo 008 del año 2024 anunciamos que se abrir la votación electrónica, anunciamos que se va a cerrar la votación.

Cuál es el resultado señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

16 votos electrónicos por el sí a la aprobación de este proyecto de acuerdo 008 señor Presidente.



ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL
CONCEJO DE ENVIGADO

Código: FO-ALA-017

Versión: 02

Fecha de Aprobación:
Octubre de 2023.

Página 33 de 34

COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobado el proyecto de acuerdo 008 del año 2024 y procedo a preguntarle al Concejo municipal de Envigado en pleno si quieren que el proyecto de acuerdo 008 del año 2024 por medio del cual se autoriza el alcalde para que adquieran empréstitos financieros, debidamente debatido estudiado y aprobado en dos sesiones diferentes, en días diferentes según los términos de ley, uno en Comisión y el otro en la plenaria del Concejo municipal, quiere que se convierta en acuerdo municipal? anunciamos que se va a abrir la votación del acuerdo de manera electrónica.

Anunciamos que se va a cerrar la votación, ¿cuál es el resultado señora secretaria?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

16 votos electrónicos señor presidente por el sí a que este proyecto de acuerdo sea acuerdo municipal.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Ha sido aprobado el acuerdo municipal por medio del cual se autoriza al alcalde para que adquiera empréstitos financieros.

Señora secretaria continuar con el orden del día.

3. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

¿Hay alguna observación o proposición de los Concejales?

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

No hay nada en el escritorio señor presidente. tampoco hay ninguna solicitud escrita.

4. LECTURA DE COMUNICACIONES.


Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Hay alguna comunicación en el despacho señora secretaria.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

Presidente existe una, del Concejal Lucas. Se excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy, lunes 18 de marzo de 2024. Queda la excusa en el archivo del concejo.

No se encuentran más comunicaciones.

 ◆ Concejo de Envigado ◆	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.
		Página 34 de 34

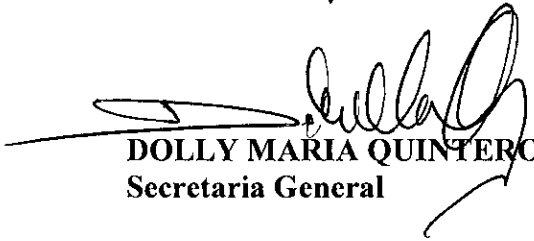
COPIA CONTROLADA

Interviene el Presidente del Concejo DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.

Agotado el orden del día, damos por finalizada la sesión siendo las 11:40 de la mañana del lunes 18 de marzo del año 2024.



DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE.
Presidente del Concejo



DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General

Transcribió: Maria del Pilar Lopez*
Secretaria.